



 **Ciencias Sociales**

 **Trabajo Social**

Monografía de grado

Historia viva “Metalurgico soy”

*“Entre discapacidad y trabajo: La utmra, visibles e invisibles
forjando lucha y esperanza”*

Estudiante:

Fiorella Baglietto Deniz

Tutora:

María Noel Míguez Passada

Montevideo, Diciembre de 2020

Índice

Agradecimientos

Introducción

Capítulo 1: *Pan y rosas. Un camino ontológico en torno a la discapacidad y el trabajo.*

Capítulo 2: *Forjando el sindicalismo en Uruguay. Untmra: unidad y lucha.*

Capítulo 3: *Contar la historia. Mejor hablar de ciertas cosas.*

Reflexiones finales

Referencias bibliográficas

“Me has hecho indestructible porque contigo no termino en mi mismo”

Pablo Neruda

Agradecimientos

Dedicado con amor y lucha a todos aquellos y aquellas obreros/as/es que día a día construyen y batallan la vida con sus manos, su corazón y su piense, singular y colectivo por un mundo mejor.

A la clase trabajadora, a mis padres, mis soles, a mi hermano en la distancia juntas siempre bajo la misma luna, por su confianza siempre y su aliento a ser todos los días una mejor persona, mis referentes en la vida, mi sostén, mi amor y mi hogar.

A mis amigos, lo que estuvieron, están y vendrán por su afecto y su impulso, por su abrazo y su palabras, a los compañeros de facultad, de trabajo, vecines, personas en general que han dejado algo en mi , de diversos espacio de la vida, a mis compañeres y camaradas de militancia por el aprendizaje y la construcción colectiva, a todos las personas compañeras de camino que son parte de mi propia construcción en el devenir histórico, forjaron parte de lo que hoy soy dejando ruta, a mi misma por seguir confiando en la vida y la solidaridad como fuente de lucha y transformacion singular y colectiva donde nadie quede solo/a en el camino porque otro horizonte es posible, a todes los que forman y se sienten parte de ella.

A mi que como primera generación siento el orgullo y la gratificación de construir , a la fuerza política Frenteamplista que estos 15 años intentó en parte posibilitar el acceso, a los invisibles y visibles, a los que aún en la desesperanza de estos tiempos creen en defender la esperanza redoblando día a día, porque ella, siempre le pertenecería a la vida misma y es nuestra de la clase, al Pcu por impregnar el sentir obrero.

A mi familia siempre, a mis amigos y compañeros los de siempre y los mas nuevos, pero sobre todo a mi hogar, a ellos siempre, mi madre mi sostén afectivo, compañera de vida de lucha, maestra de profesión y vida. Especialmente a mi padre, anónimo, obrero metalúrgico, amante de lo que hace, luchador de todos los días, a vos papá, con tus manos de obrero, tu pienso como tal y tu corazón en el, a vos que diste fuerza a esto, obrero de la metalúrgica.. referente de vida...

A los estudiantes y obreros que tienden puentes y dan luz al conocimiento y creen que este debe ser socializado al servicio siempre de la praxis colectiva, porque es nuestro, por la educación pública, al trabajo social mi sentir todos los día, un faro, a la FCS por todo lo que me enseñó, a la gloriosa UDELAR que como educación pública, orgullosa de ser hija de ella y defensora de la misma cree que la misma debe ser inmensa gigante al servicio de la sociedad y el pueblo abierta a todos y al mov. Estudiante. A mi tutora Memé, María Noel Miguez quien me acompañó, me enseñó tanto en lo profesional como en lo humano a (de)construir y construir, dando luz a la reflexividad y acompañando el proceso siempre a la altura de las circunstancias por producir conocimiento para todes, Pues somos lo que hacemos citando a su autor con lo que han hecho de nosotros.

A les militantes anónimos y nucleados día a día, a la estimada UNMTRA por su apoyo y su apertura para conmigo en la construcción conjunta , está monografía es vuestra y nuestra, a cada trabajador/a que accedió a formar parte de la misma abriéndose con colaboración y devoluciones que desde el trabajo social resultó vivencial, interpelante y gratificantes, al movimiento sindical del cual soy parte por su confianza, su corazón y lucha perseverante siempre a la talla. A mis compañeros de militancia pero sobre todo mi familia quien me acobijo siempre y me enseñó de sueños colectivos y personales. A nosotros, a toda la clase trabajadora siempre del lado correcto de la vida, siempre del lado correcto de la historia.

A mi quien me recuerda todos los días como estudiante y trabajadora mi compromiso, con la clase siempre... en estos tiempos de desesperanza, que la esperanza sea el camino “No te rindas” diría Benedetti. para cambiar todo lo que deba ser cambiado (Bretch)

A todes los que me acompañaron de una forma u otra en este proceso para que la monografía en el acierto o el error fuera posible, Gracias y merecido reconocimiento siempre! A cada persona, a cada compañere de vida, a mi familia siempre que deja huella... a MI, por seguir tomando partido por la vida, Salú!

Defender la alegría como una trinchera (M. Benedetti)

Introducción

“Con las manos”
(Ana Isabel García)

La investigación que a continuación se presenta busca dar cuenta del proceso realizado por la estudiante, en el marco de la Monografía Final de Grado correspondiente a la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Plan 2009.

El tema que se propone delimitar remite a los procesos de subjetivación de los trabajadores y las trabajadoras de la metalúrgica y ramas afines que se encuentran en situación de discapacidad a partir de un accidente laboral.

Desde el punto de vista subjetivo, se plantea este tema ante la necesidad de la estudiante de objetivarse con relación a ser hija de un trabajador de dicha rama, el cual tuvo un accidente laboral con consecuencias en sus extremidades. Asimismo, los puentes que desde la UdelaR se puedan extender en este sentido posibilitan el avance hacia la democratización del conocimiento como generador de praxis, en un ida y vuelta con los sujetos directamente interpelados. A ello se le suma la lucha política y las respuestas que durante los tres gobiernos progresistas hubo al respecto, a pesar de haber quedado bastante por avanzar y deconstruir. Resulta un desafío escribir la presente monografía en el contexto actual; con la llegada al gobierno, el 1º de marzo de 2020, del conservadurismo de derecha que, a partir de la aprobación del Proyecto de Ley de Urgente Consideración trae a escena un retroceso importante en derechos adquiridos, sumado a la lucha actual que se está dando por los recortes en materia de presupuesto estatal y su redistribución. La restauración de políticas neoliberales que traen aparejadas la intervención mínima del Estado en manos del mercado genera pérdidas de fuentes laborales y libertades sindicales producto de recortes en materia de reducción y redistribución de la riqueza, afectando directamente a la clase trabajadora. En este sentido, la presente Monografía busca, desde un posicionamiento que remite al rol del intelectual orgánico de izquierda, dirigir el conocimiento en un vaivén con la clase de pertenencia y al servicio de la clase trabajadora.

Desde el punto de vista objetivo, en primer lugar, se entiende que se trata de una temática pertinente a (de)construir, la cual, hasta la fecha, no ha contado con producciones académicas de grado en la Licenciatura en Trabajo Social, de la Facultad de Ciencias Sociales (UdelaR). Asimismo, la relación discapacidad - trabajo, en lo

específico de la rama metalúrgica y afines, resulta un tema relevante que requiere visibilidad académica, en tanto desde los marcos normativos nacionales ha habido avances al respecto. Algunos ejemplos de ello resultan la Ley N° 19.691 de Empleo para Personas con Discapacidad, aprobada en el Parlamento en octubre de 2018, que habilita la promoción de cuotas para personas en “situación de discapacidad en el ámbito privado”, la cual fue y es trabajada por diferentes actores sociales sobre todo aquellos vinculados al ámbito sindical del cual nace la iniciativa y la lucha por dicho derecho. También, la Ley N°19.196 de Responsabilidad Penal Empresarial, aprobada en el Parlamento en el año 2014 por la cual establece la responsabilidad penal del/de la empleador/a cuando incumple las normas de seguridad laboral del/de la trabajadora (Ley N° 19.196, 2014). Dicha ley, cumplidos los cinco años de entrar en vigencia, según datos extraídos de la Comisión de Seguridad Laboral del PIT-CNT, permitió reducir en un 40% los siniestros laborales (Montevideo Portal, 2019). En concordancia con lo antedicho, según Dono y Bueno (2019), la OIT reconoce avances en materia de salud y seguridad laboral en Uruguay, ratificando la importancia de la salud ambiental en los ámbitos laborales y estimando que, cada año, alrededor de 2,78 millones de trabajadores/as en el mundo pierden la vida en accidentes y enfermedades relacionados con el trabajo. Estos avances se han visto a partir de las negociaciones colectivas tripartitas (reinstauradas en el 2005 entre trabajadores/as, empresariado y Estado), en un marco democrático en lo que hace a relaciones laborales con anclaje en el Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (CONASSAT), en el marco de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)¹ (Dono y Bueno, 2019).

A partir de lo mencionado, se plantea como objetivo general de la presente Monografía de Grado: Analizar los procesos de subjetivación de trabajadores y trabajadoras que se encuentren en situación de discapacidad motriz a partir de un accidente laboral. Ello se hará desde una mirada social de la discapacidad, tomando el mundo del trabajo como categoría ontológica y su mediación (el empleo) como estructuradora en la vida cotidiana de los sujetos. De esta manera, los objetivos específicos se orientan a:

- Indagar el estado del arte a nivel teórico sobre la relación discapacidad - trabajo.

¹Un claro ejemplo de lo logrado a partir de este espacio tripartito es la generación de cursos de formación a trabajadores/as en el marco del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP).

- Conocer cómo se materializa la relación discapacidad - trabajo a través de las luchas por el reconocimiento en lo sindical y las conquistas en materia de marcos normativos, especificando en la rama metalúrgica del Uruguay contemporáneo.
- Recuperar las voces de los trabajadores y trabajadoras de la rama metalúrgica que se auto perciban en situación de discapacidad a partir de un accidente laboral.

En cuanto a la delimitación de la población objetivo, ésta se conforma por los/as trabajadores/as que a partir de las consecuencias de un accidente laboral en la rama antes mencionada se (auto) perciben en situación de discapacidad. Al 2019, según el Fondo Social Metalúrgico enmarcado bajo la Ley N° 19.444, de los aproximadamente 14.000 trabajadores/as en esta rama (comprendidas en el grupo N°8 de industria metalúrgica), casi 7.000 se encuentran afiliados/as a la UNMTRA. En la especificidad de los accidentes laborales, el Banco de Seguros del Estado (BSE) registra 1.111 trabajadores/as de las ramas que comprenden al sector y que han asistido a dicha institución por accidentes de diversa índole. De estos trabajadores/as identificados/as por el BSE, el mayor porcentaje de consultas (12%) se realiza por accidentes vinculados con las extremidades manuales. Esto hace a trabajadores/as en contacto directo con maquinarias, cuyas condiciones laborales implican un desgaste corporal intenso y expuesto a riesgos diversos. Entre estos/as trabajadores/as se encuentran aquellos/as que hacen a la rama 01 y 02 (navales, autopartes y metalúrgica). (Banco de Seguros del Estado, 2015). Con la salvedad que se expresa el último documento emitido por la OIT de que los datos antedichos vinculados al BPS y el BSE según el PIT-CNT no son totalmente representativos de la realidad concreta de los trabajadores/as a decir que las mismas no contemplan algunos siniestros o enfermedades de origen laboral como ser el Stress laboral, que según los servicios de salud y certificaciones médicas lo enmarcan como uno de los factores principales de ausentismo en el trabajo y de deterioro en la calidad de vida del trabajador/a. (OIT)² (Dono y Bueno, 2019).

Entonces cabe preguntarse, ¿qué implicancias tiene para un/a trabajador/a que utiliza su cuerpo integralmente como fuerza de trabajo la posibilidad de perder su fuente laboral? ¿Cómo interpela las subjetividades de estos/as trabajadores/as quedar ubicados en situación de discapacidad a partir de un siniestro en el ámbito donde vende su fuerza de trabajo? ¿Cuánto pesa en estos/as trabajadores/as la mirada de sus pares y de sí mismo/a al transformar y resignificar su corporalidad, su vida cotidiana, su identidad y

²Un claro ejemplo de lo logrado a partir de este espacio tripartito es la generación de cursos de formación a trabajadores/as en el marco del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP).

sus espacios de socialización? ¿Cómo procesan su identidad al tener que reconfigurar(se) en el entramado de un nuevo escenario en su vida cotidiana? Estas resultan algunas de las tantas preguntas que surgen a partir del tema seleccionado las que se pretenden ir develando a lo largo de la investigación.

En lo que respecta al enfoque teórico-metodológico por el cual se transitó en este documento, se tomó como referencia la matriz histórico-crítica. En este sentido, Kosik plantea:

(...) el punto de vista de la realidad concreta, que ante todo significa que cada fenómeno puede ser comprendido como elemento del todo. Un fenómeno social es un hecho histórico en tanto y por cuanto se le examina como elemento de un determinado conjunto y cumple por tanto un doble cometido que lo convierte efectivamente en hecho histórico: de un lado definirse a sí mismo, y de otro lado definir al conjunto; ser simultáneamente productor y producto; ser determinante y, a la vez, determinado(...) (Kosik, 1967, p. 61).

Para la realización y exposición del presente documento se tomarán los aportes del autor antes mencionado, el cual expresa que la realidad se presenta como un todo abstracto y caótico. Para ser entendida debe ser trascendida, pasando de la realidad en su estado más fenoménico y llevada al concreto pensado, a partir de lo que se denomina como “rodeos”. En palabras del autor: “...*Si la realidad es un conjunto dialéctico y estructurado, el conocimiento concreto de la realidad consiste, no en la sistemática adición de unos hechos a otros, y de unos conceptos a otros, sino en un proceso de concretización que procede del todo a las partes y de las partes al todo...*” (Kosik; 1967, p. 62). En este sentido, tal como plantea Marx (1977, p. 25), “...*las determinaciones abstractas conducen a la reproducción de lo concreto por el camino del pensamiento...*”, por lo que los rodeos predichos se expanden y condensan en el proceso dialéctico, expresando que no “...*No es la conciencia del hombre la que determina su ser, sino por el contrario, es su ser social el que determina su conciencia...*” (Marx, 1986, p. 7).

A partir de esto, se plantea que el universo de estudio seleccionado son los trabajadores y las trabajadoras del rubro de la metalúrgica y afines que quedaron en situación de discapacidad. Como unidad de análisis se tomaron los discursos surgidos de las entrevistas, los cuales fueron recuperados a través de entrevistas abiertas

semiestructuradas³. Esta técnica tiene como cometido la generación de un diálogo en la que el/la entrevistado/a expresa su punto de vista donde, *“la participación del entrevistado y del entrevistador cuenta con “expectativas explícitas”: el uno de hablar y el otro de escuchar”* (Valles; 1997, p.3). En este contexto, el/la entrevistado/a cuenta su propia experiencia desde su interpretación y cómo se piensa a sí mismo/a, habilitando el análisis reflexivo de quien investiga.

La segunda técnica implementada es el análisis documental, la cual implica, según Vallés (1996, p.109), *“la revisión de la literatura (...) y la utilización de las estadísticas existentes (...), trabajos basados en documentos recogidos en archivos (oficiales o privados); documentos de todo tipo...”*. En este sentido, se recuperaron aportes de bibliografía e investigaciones realizadas en torno a la temática, documentos de prensa y del propio sindicato (UNTMRA), entre otros.

A partir de todo lo planteado, la lógica de exposición de la presente Monografía consta de un primer capítulo con relación al estado del arte en torno al devenir y su praxis de las categorías discapacidad y trabajo. Posteriormente, se plantea un segundo capítulo, a través del cual se particularizan estos universales en la coyuntura actual e histórica en su relación con el movimiento sindical y, específicamente, con la UNTMRA. Se presenta un tercer capítulo, en el cual se recupera la temática desde y por el sujeto singular, esto es, los/las trabajadores/as de la rama metalúrgica en Montevideo que se autoidentifiquen en situación de discapacidad como consecuencia de un accidente laboral. Se cierra la Monografía con una serie de Reflexiones Finales, las que sintetizan lo analizado a lo largo de la investigación.

³ Mapeamiento del campo: - Representante al BPS por la UNTMRA (E01); - Técnico Prevencionista de la UNTMRA (E02); - Trabajadora Social BSE por el Centro de Rehabilitación (E03); - Trabajadores/as en situación de discapacidad a partir de un siniestro laboral (E04, E05, E06, E07, E08, E09).

Capítulo 1: Pan y rosas: Un camino ontológico en torno a la discapacidad y el trabajo.

El presente capítulo buscará dar luz a partir de constructos teóricos que luego darán forma a los siguientes capítulos, a través de la praxis con la realidad socio-histórica, económica y política, para luego ser sustento a la hora de problematizar los discursos surgidos de las entrevistas.

1.1) Discapacidad como construcción social

Con relación a la discapacidad como construcción social, la misma se ubica en el marco del modelo social de la discapacidad, el cual resulta superador del modelo médico rehabilitador hegemónico en la temática hasta comienzos del siglo XXI. En este sentido, desde el modelo médico rehabilitador (metamorfoseado como biopsicosocial), se define a la discapacidad como *“un término genérico que incluye déficits, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. Indica los aspectos negativos de la interacción entre un individuo (con una “condición de salud”) y sus factores contextuales (factores ambientales y personales)”* (CIF – OMS/OPS, 2001, p. 206). Dicha definición de discapacidad parte de la base y adjudica linealidad en cuanto a que todo sujeto que “padezca” una deficiencia (“déficit”) tiene consecuentemente una discapacidad, la cual se construye a partir de la “restricción en la participación” y los “aspectos negativos de la interacción” de estos sujetos con otros y el entorno. Desde este modelo, se estaría reduciendo el “campo de los posibles” (Sartre, 2000) de los sujetos, limitándoles su participación en los diversos espacios del entramado societal. La definición antedicha conceptualiza a la discapacidad en la esfera individual y singular del sujeto “poseedor” de una deficiencia devenida en una discapacidad, tal como plantea Vallejos (2005, p. 17), resulta *“...un problema derivado de las condiciones de salud individuales y de deficiencia de algunos sujetos cuyos cuerpos se apartan de los cánones de la normalidad...”*. Se refleja aquí la idea de la discapacidad como un “problema individual”, por lo tanto, los dispositivos a emplearse se orientan a los sujetos concretos, sus cuerpos, sus formas de ser y estar en sociedad, todo ello mediado por las prenociones en torno a la “medicalización de la sociedad” (Barrán, 1989).

Antagónicamente, el modelo social de la discapacidad orienta sus planteamientos en torno a:

(...) nos proponemos pensar a la discapacidad como una producción social, inscrita en los modos de producción y reproducción de una sociedad. Ello supone la ruptura con la idea de déficit, su pretendida causalidad biológica y consecuente carácter natural, a la vez que posibilita entender que su significado es fruto de una disputa o de un consenso, que se trata de una invención, de una ficción y no de algo dado. Hablamos de un déficit construido (inventado) para catalogar, enmarcar, mensurar, cuanto y como se aleja el otro del mandato de un cuerpo “normal”, del cuerpo Uno (único).” (Angelino y Rosato, 2009, p. 51)

De esta forma, se sostienen relaciones de asimetría y desigualdad, encontrándose en una estrecha vinculación con el propio modo de producción capitalista, en tanto “*se inscribe en el orden de las relaciones sociales en el marco de un modelo económico, social, político y cultural opresivo y desigual. Este modo de producción discapacita a aquellos que portan el déficit...*” (Angelino y Rosato, 2009, p. 4). Por lo tanto, considera que la discapacidad no es un atributo de la persona, sino un complejo de condiciones creadas, fundamentalmente, desde el contexto/entorno social. Ello implica que la sociedad debe hacerse responsable de asegurar la plena participación de las personas en situación de discapacidad en las estructuras del entramado social.

En este escenario, el modelo social de la discapacidad se despliega reconociendo que la misma está demarcada por una ideología de la normalidad mediada por opuestos complementarios con relación a: “normal” – “anormal”, “nosotros” – “otros”, “exclusión” – “inclusión”, heteronomía – autonomía, dependencia – independencia, entre otros. Comprenderla como producción social, inscrita en las relaciones sociales del modo de producción, posibilita la vinculación de la noción de discapacidad con la ideología, comprendida ésta desde los aportes de Althusser (1998), como: “...*La ideología pasa a ser el sistema de ideas, de representaciones, que domina el espíritu de un hombre o un grupo social...*” (1998, p. 39). Se vincula la idea de ideología con la discapacidad, ya que se trata de desnaturalizar aquellos supuestos sobre lo “normal” y sobre la discapacidad, reconociendo que lo que hoy se presenta como “natural”, es en realidad producto de una ideología generada mediante interacciones materiales y simbólicas históricamente condicionadas (Rosato y Angelino, 2009).

(...). el trabajo ideológico de la ideología de la normalidad (...) borra las huellas de los procesos históricos concretos de producción de la normalidad y, en

consecuencia, de producción de la discapacidad como uno de los modos en que este sujeto, situación, cuerpo, no se ajusta a la norma. (2009, p. 135)

Así, lo producido, consensado o en disputa, se presenta como “dado”, como “natural”, tensionando relaciones de desigualdad en las cuales lo indeseable, lo que no es ni debe ser, es parte constitutiva de dicho escenario. De esta forma, la ideología de la normalidad opera como categoría de señalamiento, de marcación y de demarcación, de clasificación y calificación, señalando lo que es “propio” y lo que es “impropio”, separando el “nosotros” de los “otros”. Se establece, entonces, una “normalidad” (que también es una construcción social) que aparece como una “manera de ser” y posee un carácter de medida en el ser y estar en el entramado societal (Míguez et al, 2014).

Lo normal se asemeja a lo eficiente, lo competente y lo útil, un cuerpo normal se puede adaptar eficientemente a los requerimientos de la vida productiva. Lo normal también es entendido como una convención de la mayoría, a la vez que considera la totalidad –el “todos” como un todo homogéneo-, cuya regularidad adquiere un valor prescriptivo: como son todos es como se debe ser.” (Rosato y Angelino, 2009, p. 28)

A partir de lo antedicho se desprende que la discapacidad se produce socio-históricamente, y que, por lo tanto, *“los significados construidos en torno a la discapacidad son fruto de disputas y/o consensos, y en este sentido es una intervención, una ficción y no algo dado, estático y “natural”* (Rosato y Angelino, 2009, p. 134). En este sentido, ciertas personas quedan ubicadas en situaciones de discapacidad, las cuales devienen de una ideología de la normalidad como natural y legitimada.

Por otra parte, Rosato y Angelino (2009) plantean la necesidad de desnaturalizar el déficit, ubicarlo también como construcción social reproductora de hegemonías. La producción del déficit aparece, por lo tanto, con un carácter “biológico”, “individual” y “ahistórico”, siendo necesario desentrañar sus efectos ideológicos. De esta forma, *“la ideología de la normalidad no solo los define por lo que no tienen: su falta, su déficit, su desviación, su ausencia y su carencia; sino que también y simultáneamente confirma la completud de los no discapacitados, que suelen ser igualados a los normales”* (Kipen y Vallejos in Rosato y Angelino, 2009, p. 101).

Para comprender la discapacidad como relación de dominación es clave tener presente el “secuestro corporal” de la experiencia personal (Scribano, 2007), que es característico del modo de producción capitalista. La imagen de uno mismo se configura a través de procesos identitarios subjetivos, donde el pensamiento del otro repercute en

cómo se ve y siente el individuo, en las formas de visualizarse como sujetos: “*Está asociado al ‘cómo me veo’ y al ‘cómo la sociedad me ve’, es decir, cómo me conozco y me conocen...*” (Scribano, 2007, p. 133). En este sentido, los etiquetamientos de sujetos a partir de diagnósticos médicos se naturalizan bajo una forma de dominación que es un producto histórico-social y biográfico (Ferrante y Ferreira; 2008).

En este escenario, se plantea como forma de nombrar “personas en situación de discapacidad” (PsD), evitando etiquetamientos complejos que interpelan la vida cotidiana de los sujetos, y afianzando “*la idea de que la sociedad como colectivo es quien ubica en una situación de algo a alguien, en este caso, ese algo es la discapacidad y ese alguien es un sujeto concreto con alguna deficiencia*” (Miguez et al, 2012, p. 85).

En síntesis, la discapacidad como construcción social permite reconocerla en un contexto más amplio que lo biomédico, lo cual no quita que en la praxis coexistan disciplinas del orden de la medicina, humanidades, ciencias sociales, etc. que permitan conocer cada situación en su singularidad según sus especificidades.

1.2) Trabajo como praxis transformadora

A continuación se presentará la categoría trabajo, el cual se comprende como la actividad fundamental para la construcción de identidades individuales y colectivas, así como organizador de la vida cotidiana de los sujetos en las sociedades modernas.

Comprender el trabajo desde una perspectiva marxista supone entenderlo como una actividad transformadora del ser social; es decir, una condición de existencia del hombre⁴, mediación entre la naturaleza y la vida humana (Marx, 1983). Relevante es conceptualizar esta actividad exclusivamente humana para entender al trabajo como reproductor de su existencia y de su sociabilidad. De esta manera, diversas han de ser las formas en las que a lo largo de la historia se ha ido expresando el trabajo en su devenir.

En la presente investigación se busca abordar el trabajo en relación con el empleo y el/la trabajador/a asalariado/a, con todas sus implicancias y características singulares y colectivas, a efectos de comprender las protecciones sociales que del mismo devienen, su relación con el salario y el movimiento sindical. De esta manera, el trabajo como

⁴ Se hace referencia al “hombre” ya que Marx así se refiere a lo humano genérico. Esto da cuenta del tiempo histórico en el cual escribió.

organizador de la vida cotidiana supone entenderlo como la vida del “hombre entero”⁵ con todas sus significaciones, sus ideas, sus valores y su organización con el entorno. En este sentido Marx y Engels en “La ideología alemana” destacan:

(...) distinguir al hombre de los animales por la conciencia, por la religión o por lo que se quiera. Pero el hombre mismo se diferencia de los animales a partir del momento en que comienza a producir sus medios de vida, paso éste que se haya condicionado por su organización corpórea. Al producir sus medios de vida, el hombre produce indirectamente su propia vida material. El modo como los hombres producen sus medios de vida depende, ante todo, de la naturaleza misma de los medios de vida con los que se encuentre y que se trata de reproducir. (Marx y Engels, 1985, p. 19).

El trabajo, desde la concepción marxista a la que se adhiere, es entendido como una actividad productiva consciente del ser humano que contiene una dimensión ontológica, fundante del ser social. A través de éste, el hombre se objetiva en un proceso de “autocreación” que lo distingue del animal, derivando a su vez de él, las diferentes formas de su conciencia: *“El trabajo constituye un fenómeno central para la vida social tanto como productor de valores de uso y cambio, tanto sea por su ausencia como por su existencia en diferentes formas, generador y destructor de identidades personales y colectivas”* (Antunes; 2000, p. 3).

No obstante, dicha actividad adquiere, dadas las condiciones sociales y económicas actuales, la forma fenoménica de la alienación y explotación, donde prima la valorización y la acumulación del capital, producto y consecuencia del proceso de división del trabajo que *“da la posibilidad, más aún, la realidad de que las actividades espirituales y materiales, el disfrute y el trabajo, la producción y el consumo, se asignen a diferentes individuos”* (Marx; 1968, p. 21). Todo esto trae aparejado una distribución desigual del trabajo y de sus productos, en lógicas similares a la propiedad privada: *“división del trabajo y propiedad privada son términos idénticos: uno de ellos dice, referido a la actividad, lo mismo que el otro, referido al producto de ésta”* (Marx; 1968, p. 22). El trabajo, en su ontología, debería ser una actividad transformadora, emancipadora de los hombres; sin embargo, las lógicas propias del modo de producción capitalista hacen que éste pierda su significado original y se transforme de medio de

⁵ “La vida cotidiana es la vida del hombre entero, o sea: el hombre participa en la vida cotidiana con todos los aspectos de su individualidad, de su personalidad. En ella se “ponen en obra” todos sus sentidos, todas sus capacidades intelectuales, sus habilidades manipulativas, sus sentimientos, pasiones, ideas, ideologías” (Heller, 1972, p. 39)

satisfacción de necesidades a medio de vida e intercambio. En este sentido, tal como plantea Marx, la desvalorización del mundo humano crecería en razón directa de la valorización del mundo de las cosas. Por tanto el hombre se torna una mercancía al vender su fuerza de trabajo, lo que determina que los valores de uso cedan paso a los valores de cambio. El trabajo deja de ser un medio de satisfacción de necesidades para quien lo realiza satisfaciendo las necesidades de reproducción del capital. Esto hace que lo viva de forma coercitiva, como castigo, como alienación, como una actividad que desgasta su tiempo, su cuerpo, su mente y su energía vital, como un simple medio para la reproducción de su existencia.

En síntesis, esta forma particular y distorsionada del trabajo es la más extendida en la etapa histórica actual, donde el hombre y su conciencia se tornan víctimas de las relaciones de producción material; donde las mercancías aparecen como las determinantes de la naturaleza y fin de la actividad humana, dándose una cosificación de las relaciones entre individuos. De acuerdo con esto, el trabajo se ubica y constituye un punto neurálgico de la sociedad productora de mercancías. El capital no puede prescindir nunca del trabajo vivo en el proceso de creación de valores, ya que vería inhabilitada su reproducción; no obstante, el capitalismo en su fase actual tiende a una reducción del trabajo a favor de formas más diversificadas, aumentando su utilidad y productividad, incrementando las tasas de plusvalía en los procesos de producción. La expansión del capital constante en detrimento del capital variable, la conversión del trabajo vivo en trabajo muerto, así como la imbricación cada vez mayor entre trabajo material e inmaterial y la interrelación entre actividades productivas e improductivas, son elementos claves para el desarrollo de una concepción ampliada del trabajo (Antunes; 1999).

Resulta pertinente, entonces, retomar la doble dimensión del trabajo que Marx presenta en su obra “El Capital” a efectos de comprender la centralidad que la categoría tuvo, tiene y tendrá en las sociedades humanas: “trabajo concreto” y “trabajo abstracto”, vinculado a los “valores de uso” y “valores de cambio” (Marx; 2007) para comprender su vinculación con la cosificación de los sujetos como componente de mercancías; donde *“la utilidad de una cosa hace de ella un valor de uso”*, constituyendo al mismo tiempo los *“portadores materiales del valor de cambio”* (Marx; 2007, p. 56).

En este sentido, De la Garza Toledo (2009, p. 117)) plantea que *“el trabajo es una forma de interacción, es una concepción que contempla el medio intersubjetivo en el cual los sujetos adscriben y negocian significados, (...) otros modos de vida (como la*

familia, el consumo y el ocio) están presentes en la conformación del sujeto social”. El trabajo se torna así en un soporte identitario, donde se intercambian significados que hacen a lo individual y a lo colectivo; es decir, se entretajan espacios de sociabilidad que son además de pertenencia. En este sentido, Díaz *et alli* plantean: *“el trabajo constituye un espacio de construcción de identidades colectivas, que da acceso a estatus y prestigio social, que permite la configuración de identidades personales...”*. A su vez, dicho autor enfatiza: *“El trabajo asalariado es el vehículo que da acceso a la ciudadanía, a la esfera pública, a la integración cultural y soporte fundamental del estado social (...), eje de organización de tiempo y de rutinas cotidianas, así como fuente fundamental de bienestar subjetivo, reconocimiento, autoestima y dignidad”*. (2005, p. 17). En base a lo expuesto, se comprende al trabajo, por un lado, en sentido económico, en tanto a través del salario se reconoce y se remunera asegurando la existencia económica de las personas; y, por el otro, en sentido social, en tanto brinda estatus, reconocimiento, autoestima y dignidad.

1.3) Relación discapacidad - trabajo

Continuando con lo antedicho y tratando de entrecruzar los constructos teóricos discapacidad y trabajo, es que se buscará reflexionar cómo ambos se interpelan y transversalizan. Para ello, se aborda la ideología de la normalidad y su relación con la discapacidad, entretajiendo ésta con el mundo del trabajo como centralidad en el capitalismo tardío y la modernidad. Se sostiene que el mundo del trabajo sigue siendo el eje central en la vida cotidiana de los sujetos, como estructurador de identidades singulares y colectivas, como “algo” más que un sustento económico, como generador de espacios de pertenencia y sociabilidad. Así, el trabajo tiene un alto impacto en la construcción de subjetividades, en la construcción identitaria de los sujetos y en la construcción de reconocimiento intersubjetivo.

(...) la constitución del sujeto se realiza en un contexto relacional, estimando que cada sujeto necesita de valoración y consideración intersubjetiva incluso en roles sociales que ejercen fuera de sus actividades como sujetos de derecho, es decir, dentro de las relaciones familiares y la estima laboral. (Honneth, 2014, p. 7)

Enfatizar en el trabajo como categoría central del ser social y su relación con la productividad de los individuos en el marco de la modernidad y el sistema capitalista, pone en evidencia la producción y reproducción del trabajo desde la perspectiva del empleo y su relación con la venta de la fuerza de trabajo del sujeto productivo. Si esto

se transversaliza con la discapacidad como construcción social mediada por la ideología de la normalidad, emergen más prenociones que realidades con relación a eficacia y eficiencia, cuerpos útiles, sanos y vigorosos, productividad, etc. Según Míguez (2015), los sujetos se relacionan con diversos factores como lo son la franja etaria, el género, los procesos sociales y políticos, el contexto socio histórico, el posicionamiento estatal, la correlación de fuerzas entre el sindicato, los movimientos sociales y el empresariado.

La mirada del *nosotros* se vuelve tan potente como tensionante para este *otros* construidos como espejo oposicional a la imagen del sujeto uno de la normalidad (hombre blanco, educado, clase media, heterosexual, heteronormativo eficaz y eficiente, etc.). Esto adquiere formas diversas de expresarse según el tiempo histórico y el entramado territorial, así como en las tensiones que se generan entre las barreras (físicas, comunicacionales, simbólicas), los aspectos político-ideológicos, estructurales y culturales, las lógicas de poder con una monocultura de la biomedicina como reguladora del ser y estar en sociedad. Esto es: ser un/a trabajador/a en situación de discapacidad interpela las normatividades instituidas por las lógicas de producción capitalista en torno al trabajo. De esta manera, trabajo y discapacidad se materializan colectivamente y se expresan singularmente en sujetos concretos, en este caso, trabajadores/as en situación de discapacidad. Cuando dicha situación es producto de un siniestro laboral, todo lo antedicho se potencia aún más, interpelando no sólo a este/a trabajador/a sino también a los/as trabajadores/as del entorno, en tanto queda en evidencia que es este trabajo capitalista (materializado en empleo) el generador de las potenciales situaciones de riesgo.

Entonces, cabe preguntarse: ¿Qué es lo normal? ¿Quién es normal? ¿Cómo interpela a un sujeto el hecho de que su situación de discapacidad sea por falta de condiciones laborales? ¿Cómo le afecta que se haya reestructurado su corporalidad, su salud mental y emocional, su identidad, su vida cotidiana, sus espacios socializadores y de pertenencia? ¿En qué lugar pone el empresario y el Estado al/a la trabajador/a? No es menor esto a los efectos de marcos normativos, que ya no referencian únicamente a lo salarial, sino a la amplitud en materia de derechos y por ende a construcciones y (de)construcciones singulares y colectivas que se han puesto sobre la mesa en la sociedad a partir de diversas luchas provenientes de diversos actores sociales en su conjunto, muchos de ellos fueron posibles en una praxis social por parte de parte del estado, los sindicatos, movimientos sociales y cada sujetos en cada espacio que (co)habita tanto visible como invisiblemente Extender a partir de marcos normativos

que la lucha ya no se remite a lo salarial únicamente a pesar de ser el eje central, también se despliega una larga lucha en materia de condiciones laborales, de garantías en agenda de derechos, poniendo sobre la arena social y política discusiones que permean a la sociedad en su conjunto.

Capítulo 2: Forjando la historia sindical en Uruguay: La Untmra, la unidad y la lucha.

“Obreros y estudiantes, unidos y adelante”

En las últimas décadas, el mundo del trabajo ha vivido transformaciones en el modo de acumulación y regulación del trabajo. La precariedad como característica saliente de la actual coyuntura, ha pautado el modo capitalista de producción, donde el lucro se esgrime como el principio básico de organización de la vida económica en la casi totalidad de las sociedades. No pueden desconocerse las profundas transformaciones operadas en las recientes décadas respecto a los procesos laborales, configuraciones geográficas, políticas económicas, hábitos de consumo, tecnologías, etc., que estarían revelando la capacidad de adaptación y reconfiguración de este modo de producción en su fase tardía. En tal sentido, una mirada socio histórica del proceso resulta pertinente para comprender lo que hace a la presente monografía, centrándonos en los cambios acaecidos en el mundo del trabajo y cómo los mismos se entretajan en intrínseca relación con la ideología de la normalidad, las nuevas luchas vinculadas al reconocimiento y los debates que se ponen en juego en torno a las personas en situación de discapacidad.

Introducir la situación particular de América Latina, Uruguay y la UNTMRA permitirá dilucidar aspectos que hacen a la coyuntura actual y que devienen de la relación con el Estado, los partidos políticos de izquierda, el movimiento estudiantil y los diversos actores sociales.

Para recuperar este devenir, se toman aportes del libro elaborado por la UDELAR y la UNTMRA en el marco del Proyecto de Extensión Universitaria que busca a través de la academia tomar relatos biográficos de los/as propios/as implicados/as. Dicho libro, titulado “Así se forjó la historia”, fue coordinado por Susana Dominzai (2016), y busca relatar y (re)construir el carácter de la UNTMRA vinculado al devenir en lo que respecta a conquistas de derechos hoy en día materializados en leyes que devienen de largas luchas históricas en lo que respecta a la seguridad social y la protección de los y las trabajadores/as, leyes de los últimos 15 años a partir de la negociación colectiva tripartita (re)instaurada por el Frente Amplio en 2005.

Para comenzar con la creación de la UNTMRA, se hace necesario reconocer su surgimiento en un Uruguay enmarcado en una América Latina en procesos de fuertes reivindicaciones, propias de un continente mediado por grandes luchas obreras y represiones. Entre batallas singulares y colectivas, de vida dolorosa y de gran resistencia hacia la búsqueda de derechos (Dominzai, 2016), la lucha y la movilización de la clase obrera, altamente violentada por la época, continuaron trabajando arduamente para reconstituirse en pro de la unidad como motor de la historia.

En este sentido, contextualizar la unidad y el fortalecimiento del movimiento obrero junto al movimiento estudiantil fue el gran debate de cara al forjamiento y fortalecimiento de la central de trabajadores (actualmente PIT-CNT) y la UNTMRA. El Congreso del Pueblo, realizado en 1965, aunó los esfuerzos colectivos de los distintos movimientos sindicales, fraccionados en dicha época, en pro de una plataforma común hacia la construcción de la Central Nacional de Trabajadores en 1966 (CNT)⁶. De este congreso se desprenden las bases hacia una correlación entre las luchas sindicales y la arena política, unificando las corrientes de izquierda para dar surgimiento, en 1971, al Frente Amplio. En este sentido, el caso uruguayo fue excepcional en América Latina, ya que conjugó movimiento sindical con fuerza política, forjando su historia hasta el presente.

Los componentes ideológicos que aunaron las luchas sindicales del siglo XX en Uruguay, se vinculan con la cuestión social y la revolución, de la mano de emigrantes europeos (de la segunda ola migratoria de comienzos de siglo) que trajeron e imprimieron ideas anarquistas y posteriormente marxistas para fortalecer este proceso. (Destacando el fuerte componente que imprimió el Partido Comunista del Uruguay posteriormente en lo que fue la búsqueda por una única central sindical y por estrategias que aúnan esfuerzos en pro del surgimiento de la UNTMRA) Esto se dio en el marco de un país que a comienzos de siglo, se encontraba en tránsito hacia una economía capitalista, modernizadora e industrializada, que con el primer batllismo, sentó las bases hacia un proteccionismo estatal, sustancia medular de lo que devino como parte constitutiva del ser uruguayo/a.

Hacia mediados de siglo, el tránsito hacia una economía capitalista basada en el modelo por sustitución de importaciones (ISI), introdujo un modelo industrial y proteccionista que dio espacio al carácter industrial y fabril en la conformación de

⁶ Con la recuperación de la democracia, a mediados de los '80, la CNT pasa a constituirse como PIT-CNT, siendo la central única de trabajadores del Uruguay.

maquinarias a nivel nacional. Esto trajo aparejado el fortalecimiento de los/as trabajadores/as de la industria fabril y metalúrgica, en un contexto mediado por la Segunda Guerra Mundial, la cual requería de esta industria, de obreros/as que trabajasen con lo manual incorporando el desarrollo tecnológico, todo lo cual se fue dando con las escuelas industriales, el fortalecimiento de la Facultad de Ingeniería de la Udelar, y artesanos que se fueron profesionalizando en el oficio. Se perfeccionó la tecnología, la mecánica, la eléctrica para acompañar estos cambios, por lo cual las industrias empezaron a crecer, trayendo consigo el gremio de trabajadores/as que ponían en la arena política y social reivindicaciones propias de sus necesidades.

Ejemplo de esto son los consejos de salarios de la industria metalúrgica dados por primera vez en 1943. En este momento, estas gremiales no estaban unificadas como sindicato único. Es en este año donde se plantea la Federación Obrera Metalúrgica. La misma, en 1949, plantea la necesidad de construir unidad, reivindicando la acción sindical y la conformación de comités de base como forma de organizar y dinamizar las luchas a través de tácticas y estrategias. El nacimiento de la Sindicato Unico de Metalúrgicos, Mecánico y afines (SUMMA) resulta clave en el devenir de lo que posteriormente será la UNTMRA, destacando diversas luchas en base a la unidad y a las conquistas que se venían dando y se dieron posteriormente por su forma de desplegar estrategias de base en zonales, activos, delegados y estructuras que desplegaron una forma de colectivizar las reivindicaciones. Asimismo, parte de la identidad estaba vinculada a la búsqueda de pertenencia poniendo en juego actividades festivas, actividades deportivas, lúdicas, etc⁷ (Dominzain, 2016).

En esta época, entre las tantas discusiones que se dieron, estuvieron las vinculadas al rol del Banco de Seguros del Estado y la obligación de las empresas a estar afiliadas, ante la necesidad de hacer frente a las enfermedades y accidentes generados por las condiciones laborales. En 1963 la lucha estaba abocada a la necesidad de aprobar un convenio colectivo que creaba la Comisión Honoraria de Seguros por Enfermedad, con aportes patronales y de los/as trabajadores/as. Allí se conquista la filiación al Centro de Asistencia del Sindicato Médico del Uruguay (Casmu), ya que una de las reivindicaciones desde los sindicatos vinculados a la industria estaban abocadas a la falta de protecciones médicas y subsidios por enfermedad. La estrategia venía dada por profundizar luchas existentes pero por la aprobación de leyes de seguros por

⁷ Si nos remitimos a la actualidad, estas actividades aún caracterizan a sindicatos con este tipo de organización fabril.

enfermedad. En 1964, luego de duras movilizaciones, se aprueba dicha ley afirmando desde el sindicato que toda traba venía dada desde los intereses patronales. Sumado a ello, el Congreso del Pueblo, de 1966, lleva como plataforma (entre otras tantas) la aprobación de la ley de seguros por enfermedad. Esto fue forjando las bases que dieron el sustento y la fortaleza para ser de la UNTMRA una referencia en la historia sindical del Uruguay (Dominzain, 2016).

En todo este proceso se dieron luchas vinculadas a la opresión por el salario, al cargo y a las exigencias de los mismos frente a puestos para los que no estaban calificados, exponiendo ya las faltas en torno a la seguridad laboral. Esto dejó en evidencia las malas condiciones laborales a las que se enfrentaban y exponían los/as trabajadores/as. Al decir de Dominzain (2016), tras el relato de un obrero, las duras condiciones que exponían a los/as trabajadores/as a siniestros de gravedad, costándoles muchas veces sus vidas: *“la misma precisión que perfora una chapa destroza una mano”* (p.53). A su vez, los/as trabajadores identificaban que el mayor problema estaba en su desorganización por fábricas y talleres, llamándose a defender y unirse para tener *“mejores quincenas y menos dolor de espalda”* (p.53)⁸. En este entramado, entre acuerdos y tensiones, se dio el tránsito de un sindicalismo caracterizado por la fragmentación y el oficio artesanal a uno vinculado a la industria por rama, lo que dio masividad y fuerza. La expansión paulatina y la consolidación de las organizaciones sindicales, posibilitó posteriormente el cumplimiento de leyes laborales y conquistas económicas y sociales, implicando la formación constante de dirigentes obreros que luego contribuyeron a los partidos de izquierda.

En 1973, Uruguay quedó inmerso en una dictadura cívico-militar, que duró hasta 1985, y en la cual, la UNTMRA fue uno de los sindicatos que sostuvo la lucha, forjó su historia y se fortaleció en todo este proceso, esto en el marco de la clandestinidad. Luego de estos años oscuros, siguieron dos décadas de reorganización, fundamentalmente, mediadas por el novel PIT-CNT creado con el retorno de la democracia. Hubo diversas luchas por el reconocimiento, pero es recién con la llegada del gobierno del Frente Amplio, en 2005, que comienzan a materializarse las conquistas. Ello se debió, principalmente, a la reincorporación de las negociaciones

⁸ No es menor esto a la hora de reconocer las reivindicaciones en materia normativa por responsabilidad penal empresarial y las actuales reivindicaciones que tienen los/as trabajadores/as de dichas rama. Es hasta imperioso destacar la frase antes mencionada, donde plantean a mediados de siglo en materia de seguridad laboral *“el dolor de espalda”* y la *“amputación de extremidades”* algo que aún hoy caracteriza la misma.

colectivas tripartitas (Estado - mercado - trabajadores/as), eliminadas en la década de los 90, las cuales permitieron expandir la agenda de derechos.

En este sentido, en los quince años de gobierno progresista, se pueden exponer una serie de conquistas en materia de seguridad social, laboral y amplitud de derechos. Ello se debió a la correlación de fuerzas del sindicato y la apertura de un gobierno en pos de alinearse con los derechos de la clase trabajadora, pues leyes y marcos normativos ya existentes estaban siendo incumplidos o habían sido eliminados: “(...) *las condiciones de trabajo aparecen como un campo real autónomo en el capitalismo y evolucionan con relativa independencia del salario, aunque lo incluyen constituyéndose en un campo específico de negociación y lucha*” (Pucci, 2006, p.15). Asimismo, este autor plantea que:

Las condiciones de trabajo pueden considerarse como el resultado de la interacción entre los diversos elementos técnicos, organizacionales y humanos del complejo sistema que constituye todo proceso de trabajo. Estos elementos se deben establecer en relación al entorno económico, técnico, institucional, cultural y social de un país en un momento dado (Pucci, 2006, p.15).

En torno a esto, además, el autor enfatiza que en los últimos años Uruguay experimentó modificaciones en la forma de concebir el trabajo y las relaciones laborales, siendo el sector industrial en el que se construyen históricamente las relaciones laborales, que luego se expanden al resto de los sectores de actividad. Es decir: “*los cambios en la industria (...) fueron las determinantes de los cambios de la organización del movimiento sindical, de sus formas de acción, y de las relaciones de dependencia en general*” (Pucci, 2006 p.19).

En los últimos veinte años, Uruguay ha vivido un proceso de des-industrialización, generando una visión que corresponde a la modernidad tardía, lo que ha llevado “(...) *al aumento del desempleo y al debilitamiento del actor sindical, confluyen a que los trabajadores tiendan a aceptar la degradación de las condiciones de trabajo o bien “salaricen” el deterioro de la misma*” (Pucci, 2006, p.19). Es así que para estos autores, el capitalismo en su fase actual ha generado “inestabilidad” y “precariedad” en las condiciones laborales, coincidencia en la idea en que ha terminado la seguridad de los empleos que habría caracterizado al fordismo y la etapa del Estado Benefactor, donde los trabajos se caracterizaban por presentar estabilidad, proyección, organización, apropiación, contacto cara a cara propio del carácter fabril capaz de colectivizar grandes masas de trabajadores/as. Alonso (1999) sostiene que “el

sindicalismo tiene un papel fundamental en la reconstrucción de nuevas redes de bienestar” (p. 253), encontrándose coincidencias con Pucci (2006) al mencionar que los sindicatos se organizan como forma de hacer frente a los riesgos sociales. En este sentido Falero (2003) afirma que:

(...) la acción del movimiento sindical hunde sus raíces en la segunda mitad del siglo XIX y se construye como independiente del estado a la vez que cruza, motiva, por las corrientes ideológicas de transformación social que caracterizaron el siglo XX, y que fue un activad de demandas ante el Estado y la empresa privada (...) el movimiento sindical se convirtió en el gran eje estructurador de la sociedad civil Uruguaya.(...) no es novedad postularlo pero claramente el universo de construcción de la subjetividad social sentaba una base importante en el sindicato (Falero, 2003, s/d)

De esta manera, el movimiento sindical en conjunto con los diversos movimientos sociales son una forma de acción colectiva buscando enfrentar los conflictos y tensiones estructurales preexistentes en la sociedad, así como una forma de generar consenso, identidad colectiva y redes de solidaridad (Ibarra, 2000). A su vez, se comprende que los cambios en el mundo del trabajo han generado fuertes impactos en la subjetividad de los trabajadores, lo que ha dificultado las posibilidades de la acción colectiva. Sin embargo, puede apreciarse un fortalecimiento de las tasas de afiliación sindical en el último periodo, lo que parece ofrecer una contratendencia a aquel debilitamiento, seguramente por la reinstalación de los espacios de negociación colectiva. Los relatos biográficos singulares y colectivos cobran vida cuando vienen de quienes fueron partícipes de ellas. Por eso no se puede hablar de marcos normativos actuales y de subjetividades si primeros no relatamos como impregnó esta forma de táctica y estrategia propia del carácter industrial de el/la trabajador/a

A partir de lo anteriormente mencionado, corresponde enmarcar que la tasa de afiliación al PIT-CNT aumenta preponderantemente, siendo una de las ramas de mayor proceso de sindicalización la de la metalúrgica. Ello se debió a la posibilidad de nuclear a los/as trabajadores/as en las fábricas, en un contexto signado por la sustitución obrera por nuevas formas de trabajo mediadas por la tecnología y la comunicación. En lo concreto de la rama de la metalúrgica, ésta se subdivide en diversas sub ramas, lo cual, por momentos, complejiza la sistematización de datos concretos propios de la flexibilidad contractual del sector. La UNTMRA se encuentra comprendida como “industria madre” frente al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el sector N°8

de los consejos de salarios tripartitos. A su vez, ésta se subdivide en: - subgrupo 01, que comprende a los metalúrgicos con tres bandejas (pisos, navales y montaje); - subgrupo 02 autopartes; - subgrupo 03 electrónica; - subgrupo 04 automotriz; - subgrupo 05 con dos bandejas, talleres mecánicos y auxilios mecánicos; - subgrupo 06 minería; - subgrupo 07 industria del plástico; - subgrupo 08 vidrio; -c subgrupo 1910, referente al residual que negocia en el grupo 8 como son las estaciones de servicio (MTSS, 2020a)⁹.

Dentro de la representatividad del sector N°8 frente a la negociación colectiva, las subramas 01 y 02 resultan las de mayor siniestralidad por el tipo de tarea realizada y por el tipo de exposición a maquinaria pesada. Ello implica que, en caso de siniestro, resultan mayores los impactos en términos físicos inmediatos. Por otra parte, hay sectores altamente feminizados¹⁰, donde el tipo de tarea realizada se encuentra vinculada a productos químicos o call centers, donde la característica de la misma tiene otras connotaciones como, por ejemplo, la industria química vinculada a factores respiratorios o propende a la hipoacusia, también el impacto a nivel de columna se presenta como de mayor desgaste en varias áreas (BSE, 2015, 2017).

Todos los subgrupos van generando un desgaste corpóreo y psicológico, en materia de enfermedades propias del desgaste laboral, que luego devienen en el sujeto que lo sufre. Ello lleva a jubilaciones por incapacidad, o a quedar en situación de discapacidad para el sistema productivo. Esta diversidad de siniestros, que abarcan desde la amputación física hasta el desgaste en materia auditiva y el estrés como factor clave de aquellos/as que trabajan en el área, deja entrever el estrés como uno de los factores claves en los y las trabajadores/as. Sin embargo, este no está contemplado en materia normativa (OIT, 2019). En lo que respecta a problemas que devienen de lo óseo se han logrado avances a partir de la implementación de la Ley N°19.196 “Responsabilidad Penal Empresarial”, la que obliga a la patronal a poner las condiciones y al/a la trabajador/a a ampararse en ella (BSE, 2017).

En este entramado, uno de los grandes logros de la UNTMRA en materia de siniestralidad y acompañamiento, es la obligación de contar en las empresas con un/a técnico/a prevencionista y un/a médico/a laboralista. No en vano, esto es una conquista que deviene y responde a la reinstalación tripartita de negociación colectiva y a la Ley

⁹ En virtud de esta diversidad de subgrupos, que no todos atañen a los mismos marcos normativos a la hora de tomar en cuenta la parte sindical, resulta difícil información sistematizada, ya sea cuantitativa como cualitativa.

¹⁰ Si bien la tasa de afiliación en términos de género aumentó por parte de las mujeres, aún así siguen teniendo menor representatividad.

Nº 17.940 “Libertades sindicales”, donde los/as trabajadores/as pueden reivindicar derechos antes omitidos. En este contexto, el CONASSAT lleva adelante reuniones mensuales tripartitas para el seguimiento y las exigencias en materia de seguridad laboral y enfermedad ocupacional. Otro de los grandes logros se entreteje con la mencionada Ley Nº 19.196, en la cual se conquista la formación permanente para 40 trabajadores/as por parte del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP) en la capacitación en materia de seguridad social y laboral. Resulta sustancial en este escenario la creación del Fondo Nacional de Salud (FONASA), a través del cual se brindan garantías en materia de amplitud de cobertura médica para los/as trabajadores/as y sus familias. A su vez, la UNTMRA cuenta con representación en el BPS para las negociaciones tripartitas, lo que le da la posibilidad de negociar con el Estado y la Patronal, y defender a los y las trabajadores/as frente a cualquier situación singular.

Todas estas leyes y marcos normativos fueron posibles a partir de la restauración de la negociación colectiva tripartita. El Fondo Social Metalúrgico (FOSMETAL), por ejemplo, es una conquista ampliamente reivindicada por los metalúrgicos a la hora de hacer frente a situaciones tanto colectivas como singulares. El mismo se sostiene con aportes patronales y de parte de los y las empleadas/os de aportar a un fondo común para ser destinado a cuestiones sociales de diversa índole, bajo la Ley Nº 19.144. Una conquista por parte del sindicato tras una larga huelga comenzada en 2011 y concretizada como normativa en 2014. La posibilidad de contar con libertades sindicales fue lo que posibilitó este tipo de luchas. Tal es así que, según el entrevistado EO1, representante por la UNTMRA en el BPS por seguridad social y laboral, sostiene que “... *la patronal responde diferente cuando el trabajador cuenta con el apoyo del sindicato...*” (entrevista realizada en agosto 2020).

A partir del trabajo de campo realizado para la presente Monografía, se pudo identificar que, en ocasiones, al sindicato no le llegan varias de las dificultades vinculadas a las condiciones de trabajo o los accidentes laborales de esta rama, siendo las subramas más interpeladas las Nº1 y Nº2. Se puede partir a priori que es por falta de núcleo sindical, sobre todo en empresas pequeñas donde la capacidad organizativa tiene menores canales para hacer frente a los riesgos. Según el entrevistado EO1, se intenta abordar la situación de los y las trabajadores/as cuando tienen un siniestro laboral y quedan en situación de discapacidad. Se desprende de la entrevista la necesidad de mediar siempre entre lo que el/la trabajador/a quiere frente a su situación, tratando de

que conserve su tarea, y ésta sin pérdida salarial, y en el caso de no ser posible que su reubicación contemple la especificidad del/de la trabajadora. Según el entrevistado, esta es una tarea ardua, ya que las posibilidades de reinserción mayoritariamente se ven truncadas por las empresas (por falta de voluntad de reubicación por productividad para la tarea para la cual fue convocado) o por el Estado (busca como solución primaria la jubilación). Cada rama cuenta con mayor o menor correlación de fuerzas, dependiendo también de la organización, unidad y posibilidad de construir colectivo, empero remitiéndose a lo ante dicho depende también del sector, dado que aquellas con mayor tasa de afiliación, son en definitiva también las que tienen mayor tasa de trabajadores nucleados. Según el FOSMETAL (MTSS, 2020b) hay alrededor de 14 mil trabajadores/as en el sector N°8, bajando este año la tasa de afiliación al 2020 debido a la situación de desempleo coyuntural y estructural que se encuentra atravesando el país.

Con relación a los/as trabajadores/as que quedan reubicados/as en situación de discapacidad a partir de un siniestro laboral, se reconoce como una importante conquista en materia de seguridad social y laboral la posibilidad de hoy contar con representación de la UNTMRA en el Banco de Previsión Social (BPS). Ello habilita a estos/as trabajadores/as a hacer frente a la siniestralidad: *“... que esto no solo es una conquista para el trabajador únicamente, sino para toda su familia...”* (E01)¹¹.

Más allá de que este año se haya agudizado la complejidad en las respuestas del Estado a estos/as trabajadores/as que tienen un siniestro laboral, *“todo se remite a que la ley está desactualizada desde sus inicios, no contempla los nuevos marcos normativos en términos de acompañamiento en salud mental, por lo que queda sujeto a la mera voluntad de los funcionarios que aborden la situación de cada trabajador”* (E03). Esto toma concordancia con lo planteado en torno al debate sobre el Banco de Seguros del Estado (BSE) y la falta de respuestas en el acompañamiento de las personas que sufren siniestros laborales, remitiéndose a la Ley N° 16.074 la cual está desactualizada al no contemplar determinados siniestros y generar un vacío en el estrés post traumático de quien recibe el accidente en su lugar de trabajo o que se ve imposibilitado de continuar. El hecho de que quede a mera voluntad del/de la médico/a tratante el pasaje a Rehabilitación, donde se encuentra una única Trabajadora Social

¹¹ Por otra parte, frente a la actual tensión que los/as trabajadores/as están teniendo en materia de retroceso de derechos por los recortes establecidos por el actual gobierno, el entrevistado E01 expresa: *“sabes lo que es para un trabajador que necesite de una silla de ruedas viviendo en el interior estar un año para recibirla, eso para nosotros ya es un logro”*. El viraje y los recortes bajo este nuevo gobierno ponen en jaque la posibilidad de los/as trabajadores/as de negociar en el BPS con voz, voto y seguimiento.

junto a dos Psicólogas, pone en clave de duda qué tanta importancia le da el Estado al abordaje integral de esta temática¹².

El sindicato, si bien cuenta con un Técnico Prevencionista, plantea un *mea culpa* ante la dificultad de abordar un acompañamiento en materia de salud mental. La ausencia de equipos interdisciplinarios en casi todos los sindicatos se asume como una falencia, si bien se ha avanzado en comisiones de trabajo dentro del PIT-CNT, adquiriendo el status de Secretaria de Discapacidad la que nuclea esta temática. De parte del sindicato de la UNTMRA, autorreconocido como “sindicato de acción”, lo primero que se busca es la continuidad de la fuente laboral a través de la reconversión¹³ una vez sucedido el siniestro, sumándose a ello el acompañamiento constante en las gestiones para la superación de esta nueva situación para el/la trabajador/a. De todas maneras, desde el sindicato se plantea: *“Eso es una responsabilidad grande y un deber del Estado y la Patronal, quien en definitiva expusieron al/el trabajador/a a dicha situación”* (E01). Ahí se entretejen productividad del sujeto y lo establecido como correcto, tanto en tiempos, espacios, productividad, funcionalidad, estructuras preparadas para enfrentar la diversidad, la idea de inclusión como distinción de integración¹⁴. Paradójicamente, la OIT ratificó a Uruguay como uno de los países más avanzados en materia de seguridad social y laboral.

La Patronal está obligada a amparar al/a la trabajador/a siniestrado/a durante los seis meses siguientes al accidente. A través de negociaciones tripartitas, se buscan distintas soluciones para sostener la fuente laboral del/de la trabajador/a, ya sea en la reconversión laboral o sosteniendo el mismo puesto de trabajo. El punto clave está en la decisión del/de la empleador/a de acondicionar el espacio, los tiempos, las estructuras y la eficiencia que se espera de ese sujeto que cumple una tarea para la que fue contratado. Esta eficiencia exigida entra en colisión con la nueva situación en la cual se

¹² Más allá de que no sea parte medular del proceso de delimitación del objeto de la presente Monografía, resulta necesario plantear la complejidad que tienen los/as trabajadores/as de la UNTMRA, ya no solo por accidentes laborales, sino por desgaste corpóreo en la tarea. Ello lleva, por un lado, a futuras situaciones de discapacidad y jubilaciones por incapacidad sin ser devenidas de un siniestro en concreto, y, por el otro, la ausencia de respuestas estatales al respecto al no tratarse de un siniestro que sí está contemplado en la normativa. Un ejemplo de ello es el desgaste de columna, uno de los factores claves en el área metalúrgica, propio de las condiciones de trabajo. Otro ejemplo resulta el estrés laboral, el cual no es tomado en cuenta.

¹³ Inefop fue otra de las grandes conquistas del sindicato, permitiendo la capacitación de los/as trabajadores/as en la tarea y, por ende, apuntando a la prevención de siniestros.

¹⁴ Comprendiendo que si la inclusión fuera un hecho las estructuras deberían estar preparadas para la diversidad, y no al revés.

encuentra el/la trabajador/a, lo que, en la mayoría de las veces, pasados los seis meses, termina con el despido y/o cese¹⁵ de su empleo.

Para el caso de reconversión laboral, INEFOP resulta un actor central. Sin embargo, cabe preguntarse: ¿cuál es la vinculación entonces con INEFOP? ¿Es por obligación normativa o por interés de la Patronal que dicho/a trabajador/a se reconvierta para sostener la tarea para la cual fue contratado/a? ¿Qué pasa cuando es ubicado/a en otro rol? ¿Cuáles estrategias de capacitación se despliegan tomando en cuenta que la Patronal toma a ese sujeto como funcional a determinado rol vinculado a la fuerza de trabajo para la cual fue contratado y la voluntad del empleado de continuar o no en dicho lugar? Entonces, ¿en qué lugar pone el/la empresario/a y el Estado a este/a trabajador/a?

No es menor esto a los efectos de marcos normativos que ya no referencian únicamente a lo salarial, sino a la amplitud en materia de derechos y, por ende, a construcciones singulares y colectivas que se han puesto sobre la mesa en la sociedad a partir de diversas luchas provenientes de actores sociales en su conjunto. Tampoco es menor que muchos/as de estos/as trabajadores/as pudieron sostener sus empleos por negociaciones entre el Estado, los sindicatos y los movimientos sociales en extender a partir de marcos normativos que la lucha ya no se remite solo a lo salarial (a pesar de ser el eje central), sino también a una larga lucha por condiciones laborales, de garantías en agenda de derechos, esto acompañado a poner sobre la arena social y política discusiones que permiten también cambios culturales en la sociedad.

Las barreras sociales en sus diversas formas permean al sujeto en su autopercepción. Esto resulta medular en la población objetivo de la presente Monografía, ya que sus vivencias quedan interpeladas por el posicionamiento estatal y la correlación de fuerzas entre el sindicato, los movimientos sociales y el empresariado. Habría que preguntarse, entre otras cosas, si ese sujeto desea asumir(se) en ese lugar (situación de discapacidad) o termina siendo impuesta por una sociedad que establece cánones en intrínseca relación con el sujeto y el mundo del trabajo.

Cuando se habla de “situaciones de discapacidad” se enfatiza en la idea de que ese otro lo es porque algo externo lo ubica en una situación de asimetría y desigualdad con los demás, lo que no tiene relación con el sujeto y una posible deficiencia. En este

¹⁵ En el proceso de reconversión laboral en el sistema productivo y en el acompañamiento de ese trabajador/a que es ubicado/a, posiblemente, en otra tarea para la que no está preparado/a para el oficio en un mundo donde la tecnología y la producción espera ciertos estándares.

sentido, se traen a colación aspectos vinculados a lo normativo, a las luchas colectivas y singulares, a las respuestas estatales, a las responsabilidades empresariales y a las voces de los sujetos que, en definitiva, son quienes expresan, vivencian, sienten, piensan y conviven con su historia, su presente y su futuro, consigo mismos y con los otros. Es sustancial rescatar firmemente sus procesos a través de sus voces. Urge resignificar los encuentros y diferencias entre aquel sujeto que puede continuar empleado y aquel que, en base al empleo, debe (re)construirse en su devenir, tanto identitario como socializador. El instante del accidente, el después, el impacto de un siniestro laboral en la salud mental y emocional, las dudas sobre las posibilidades de sostener el empleo con que se contaba, la autopercepción y la mira del otro.

Capítulo 3: Contar la historia: Mejor hablar de ciertas cosas

“Todo está oscuro, y sin embargo todo está a plena luz”

(Sartre, 1963, p. 77)

El presente capítulo buscará rescatar las voces de aquellos/as que, por lo general, quedan invisibles, recuperar aquellas vivencias singulares que en definitiva dan voz y luz a la subjetividad cada uno/a en su propio acontecer histórico. En este sentido, es de vital importancia no perder de vista la singularidad del sujeto en su sentir, más allá de lo colectivo.

Para los fines presentes, tal como se especificó en la Introducción, se realizaron seis entrevistas a trabajadores/as que, habiendo tenido un siniestro laboral, quedaron ubicados/as en situación de discapacidad. Entre éstas, se encuentran situaciones de trabajadores/as que tuvieron un siniestro laboral y no pudieron continuar trabajando, así como de aquellos/as que sí lo hicieron.

Como se planteó anteriormente, el trabajo como categoría ontológica, es la praxis transformadora que da centralidad al sujeto; el empleo, en su materialización moderna capitalista, si bien puede ser vivido como alienación, como desgaste, no deja de ser fuente de rutinas, de identidad y de procesos de socialización y pertenencia. Esta distinción surge como una constante en todas las entrevistas, fundamentalmente, la significación del trabajo como centralidad y las implicancias que éste tiene en la estructuración de la vida cotidiana.

Las vivencias de los/as trabajadores/as en sus empleos adquieren una subjetividad tal que cada singularidad encuentra (o no) consonancia entre trabajo y empleo. El punto en cuestión que interpela radicalmente esta Monografía, se halla en el hecho de que a los/as trabajadores/as que tienen un siniestro en el espacio organizacional laboral (ese que debería de haber generado las estructuras para que ello no sucediese), se les exige reconvertirse para “seguir estando” o, simplemente, se les expulsa. Esta cosificación da cuenta de las lógicas productivas capitalistas, en las cuales los sujetos pasan a ser objetos para la producción.

En los relatos de las entrevistas realizadas a los/as trabajadores/as del muestreo, resulta medular la diferencia entre aquel/la trabajador/a que puede continuar en el ejercicio de la tarea y en el mundo del trabajo, de aquel/lla que por exigencias de las patronales y el Estado no se les busca alternativas y terminan quedando por fuera sin posibilidades de

continuar ejerciendo su derecho al empleo. Para todos/as los/as entrevistados/as, el trabajo se presenta como centralidad y fuente estructuradora de la vida cotidiana, como espacio socializador, de construcción de identidades y encuentros. Ello genera tensiones y disyuntivas entre la construcción abstracta de lo que el trabajo genera y, contrariamente, las tareas concretas a realizar, más aún cuando el siniestro ocurre en dicho espacio laboral dejando expuesto/a al/la trabajador/a a transformaciones radicales en su vida cotidiana.

En este sentido, se recupera lo planteado por la OIT (2019), donde el desgaste laboral se presenta como un factor fundamental. En tal sentido, la OIT, en su documento de celebración de los 100 años, trae datos cuantitativos de Uruguay en los cuales surge que, en materia de siniestralidad laboral, no se contemplan diversos factores físicos y psicológicos para aquellos/as que, luego de un accidente laboral, quedan por fuera del mundo del trabajo.

Sartre (1963) ubica a los sujetos en su procesualidad, en tanto éstos están determinados por su devenir histórico, al tiempo que buscan contemplar el elemento totalizador que les transversaliza como seres genéricos. En sus palabras, “(...) *el individuo está condicionado por el medio social y se vuelve hacia él para acondicionarlo; eso es –y no otra cosa- lo que hace su realidad*” (Sartre, 1963, p. 69). Esto les da a los sujetos las posibilidades de elegir y generar cambios, más allá de las determinaciones genéricas que los transversalizan. Si esto no fuera así, los sujetos serían meras máquinas incapaces de transformar su realidad con las condiciones que les fueron dadas. Esto no busca romper con las determinaciones que ponen al sujeto como la expresión singular de una sociedad de clases que expresa su universal en el individuo. En tal sentido, es de vital importancia traer a colación las implicancias del siniestro y sus posibles consecuencias, ya no solo con relación a las posibilidades de perder su espacio laboral, sino en el despliegue de la vida cotidiana del sujeto en otros espacios asociados a esta pérdida, lo que puede ser vivido al tiempo como alienación y como necesidad.

Frente a lo antes expresado, la centralidad del trabajo se desprende como eje medular de los/as seis entrevistados/as. Algunas de las expresiones que surgen bajo respuestas a la significación del trabajo materializado en el empleo resultan tales como: E05: “*El trabajo es dignidad*”, E09: “*es la razón para sostener a mi familia*”. Esto se entreteje en clara diferenciación al siniestro entorno a aquel trabajador/a que pudo continuar empleado/a como aquel que no pudo hacerlo, expresando: E04 “*perdí mi trabajo perdí mi vida, mi familia, yo no quería que me jubilaran quería seguir trabajando*”. La vida cotidiana se estructura en base a las apropiaciones (Heller, 1970) que desde la

infancia los sujetos van haciendo en sus procesos de sociabilidad. En este sentido, el sujeto transita esta situación singular y subjetiva, desde su devenir histórico en una sociedad de clase, que le lleva a interiorizar lo exteriorizado y exteriorizar lo interiorizado (Sartre, 1963). Se recupera el planteamiento sartreano en el cual los sujetos son “*producto de su producto*”, por lo que las formas de transitar situaciones a lo largo de la vida cotidiana van a estar mediadas por este contexto intersubjetivo. Con relación a la población objetivo de la presente Monografía, esto interpela a los sujetos en las posibilidades de reconfigurar sus proyectos, donde la centralidad del trabajo queda interpelada como actividad fundamental para la construcción de identidades individuales y colectivas, así como organizador de la vida cotidiana de los sujetos en las sociedades modernas en el capitalismo.

Si se remite a las entrevistas, surge como regularidad en los discursos, tanto de los/las trabajadores/as como de los informantes vinculados a la temática, que el trabajo es un soporte identitario, donde se intercambian significados que hacen a la identidad individual y colectiva. Es decir, se entreteje la sociabilidad en el trabajo como centralidad y en su materialización capitalista a través del empleo, lo que lo hace un espacio de pertenencia. La pérdida de vínculos en el trabajo configura un eje central en la sociabilidad de las personas como estructurador de la vida cotidiana en la construcción y reconstrucción de subjetividad de los individuos y su entorno. Esta idea de sociabilidad se recoge de los discursos de los/las entrevistados/as al plantear que la pérdida de esta centralidad les lleva a buscar otros espacios y actividades que contribuyan a generar un “*fuga y salto*” (Sartre, 1963) con relación a lo vivido para ampliar el “*campo de los posibles*” hacia un nuevo proyecto. La sociabilidad se constituye como un intercambio en relación a uno y a los demás, lo que también forma parte de la identidad como constructora del sujeto de manera recíproca. Es decir, el trabajo como centralidad da sentido y soporte identitario, así como espacios de sociabilidad y apropiación en la vida cotidiana; el empleo, como materialización capitalista de esta centralidad, está mediado por el acceso a derechos esenciales de los sujetos. Esto supone que la pérdida del empleo interpela las condiciones singulares en la que los/as trabajadores/as se ubican en esta nueva situación al quedar por fuera del mundo del trabajo.

La identidad es parte constitutiva de las representaciones sociales, entendidas éstas como “*imágenes que condensan un conjunto de significados*” (Jodelet, 1993, p. 472). Además, se entiende que la identidad se produce en las relaciones sociales de los individuos que conllevan a una imagen de sí y de los demás brindando un sentido de pertenencia. Es entonces una “*percepción*”, una representación social sobre sí y sobre su

lugar en la sociedad y sobre el lugar que ocupan los otros en ella. Esta autora afirma que las representaciones sociales refieren al modo en que se aprehenden los acontecimientos, las particularidades del medio ambiente, es decir, “(...) *las informaciones que en él circulan, (...)*” (Jodelet, 1993, p. 473). En este sentido, afirma que tales representaciones son denominadas “*conocimiento de sentido común*”, constituido a partir de las experiencias vividas. Siguiendo la misma línea de pensamiento, Larrain (2006) considera a la identidad como “*la capacidad de considerarse a uno mismo como objeto y en ese proceso ir construyendo una narrativa sobre sí mismo. Pero esta capacidad sólo se adquiere en un proceso de relaciones sociales mediadas por los símbolos.*” (Larrain, 2006:32). De dicha cita se desprende que tales símbolos, sólo es posible adquirirlos a través de la interacción con otros, y mediados por cierto patrón de significados culturales. En tanto permiten al individuo ir construyendo su identidad, caracterizado este proceso como “*un proyecto simbólico*” (Larrain, 2006, p. 32). Por su parte, Bizberg (1989) sostiene que la identidad no “(...) *es una condición en la que se encuentra el individuo, sino, (...) es más bien una acción*” (p. 501). Plantea que: “*El individuo siempre está inmerso en relaciones sociales. Aún cuando no intervenga activamente está actuando socialmente*” (p. 489), siendo el trabajo el factor central donde se proyectan sentidos de identidad, socialización, pertenencia y fuente de rutinas que se despliegan en la vida cotidiana.

De las entrevistas realizadas, surgen regularidades que tienen relación con ese conjunto de significados que hacen a las representaciones sociales sobre las cuales se funda la identidad, se alude a la significación que cada individuo le adquiere a los vínculos, ya sea familiares como de otra índole. Retomando las últimas ideas de Bizberg (1989) en este apartado, se refiere a la relación de los entrevistados con el trabajo, considerando el marco teórico de referencia en tal categoría. Para ello, de las entrevistas a informantes calificados como a población se sustrae a continuación visualizar lo referido a la interacción con otros, prevalece en este sentido la concepción que se manifieste sobre la discapacidad. Así es que los individuos identifican tratos diferenciales, en este sentido resulta pertinente comprender que si la identidad se construye en relación a un “nosotros y los otros” la visión que generemos en torno a la discapacidad también tendrá un impacto en sujetos que vivencian dicho proceso.

Desde la idea antes expuesta de discapacidad se comprende a la misma como una construcción social, donde el otro es visto como “diferente” ante los patrones de normalidad, y allí su relación con el sujeto productivo. Se plantea a la discapacidad como

una producción social referida al sistema de relaciones sociales del propio modo de producción capitalista, siendo éste el productor y reproductor de la sociedad, en íntima relación con la ideología. Rosato y Angelino (2009) plantean que la persona en situación de discapacidad, lo es, porque hay algo externo que lo discapacita, y describe que, *“ese algo se inscribe en el orden de las relaciones sociales en el marco de un modelo económico, social, político y cultural opresivo y desigual. Este modo de producción discapacita a aquellos que portan el déficit”* (p. 4). En tal sentido, puede comprenderse que el mundo del trabajo como es visto hoy en día supone mucho más que el salario.

Para los/as entrevistados/as, en las sociedades capitalistas, el empleo articula mucho más que el salario. Ejemplo de esto es lo planteado por uno de los entrevistados, quien menciona que *“el trabajo es otra cosa; ahora, si lo llevamos a cómo lo entendemos hoy, sin duda, es un espacio donde vos acompañas al otro, los formas, es una responsabilidad, aprendes, cuidas, a veces cuidamos más al otro que a vos mismo, charlas con el otro”* (E05). Por tal motivo, en base a lo expuesto, se comprende al empleo, por un lado, en sentido económico, en tanto a través del salario se reconoce y se remunera, siendo la principal fuente de ingreso individual, lo que asegura la existencia económica de las personas; y, por el otro, en sentido social, ya que el trabajo brinda estatus, reconocimiento, autoestima y dignidad. Por lo tanto, expresa su centralidad *“como fuente de sentido en los procesos de constitución de identidades y como eje de articulación de vínculos sociales”* (Díaz et al, 2009). En concordancia con lo antes expuesto, surge de las entrevistas una constante enunciación del trabajo como dignidad, expresándose en algunos fragmentos: *“El trabajo dignifica. (...). Cuidas a tus compañeros, el trabajo como se entiende en el capitalismo que es otra cosa, pero aprendes a compartir, haces cosas por fuera, compartis, hablas, a veces pasas más tiempo con ellos que con tu familia”* (E05); *“Me mantiene vivo siento que puedo ser alguien. (...) a veces es más el otro que te hace sentir diferente”* (E08). Es por esto que la característica del trabajo asalariado fabril tiene la singularidad de expresar relaciones sociales que emergen propias de dicha rama, algo que se viene perdiendo dado que las fábricas hoy cuentan con una sustitución del/de la obrero/a por la tecnología y las comunicaciones, o bien la caracterización de las formas contractuales ya no se vislumbran en industrias de masas sino más bien en pequeñas fábricas. Lo antedicho no solo deteriora la capacidad organizativa a nivel sindical, sino también la posibilidad del obrero/a de compartir(se)). Esto es parte de las nuevas formas que ha adquirido el mundo del trabajo.

Tal como se ha visto en el Capítulo 2, varios/as autores/as plantean que el capitalismo, en su fase actual, ha generado “inestabilidad” y “precariedad” en las condiciones laborales, coincidiendo en la idea de que ha terminado la seguridad de los empleos que habría caracterizado al fordismo y la etapa del Estado Benefactor, donde los trabajos se caracterizaban por presentar estabilidad, proyección, organización, apropiación, contacto cara a cara. Esto adquiere plena concordancia con lo planteado por los/as entrevistados/as.

Otra regularidad extraída de los discursos es el rol del Sindicato para los/las trabajadores/as que quedan ubicados/as en situación de discapacidad a partir de un siniestro laboral y buscan continuar en sus espacios laborales anteriores o reinsertarse en otros. A través fragmentos se percibe el papel fundamental que juegan el sindicato y las organizaciones sociales en la búsqueda del reconocimiento, al tiempo que también es de relevancia la importancia del mismo por parte de una normativa que dé cuenta de la inclusión en materia de política estatal. Surge así la relevancia del sindicato como espacio de contención genérico (apoyo en los procesos de los/as trabajadores/as en los marcos de negociación que devienen del mismo con el empresariado y el Estado) y, más aún específico para los/as trabajadores/as que quedaron en situación de discapacidad.

Como regularidad de todos los discursos se desprende la relevancia que ha tenido la Ley de Responsabilidad Empresarial en materia de seguridad social y laboral, y la preponderancia que adquiere para los/as trabajadores/as la misma a la hora de enfrentar las condiciones en las que trabajan. Esto también adquiere plena concordancia con los cursos que toman los/as trabajadores/as para evitar los siniestros, obligando desde el sindicato a la patronal a hacer llegar desde los núcleos por fábrica y por zonal dichos incumplimientos. Es fundamental traer esto a colación, por lo que conlleva en materia de prevención de riesgos desde el/la trabajador/a y obligaciones de la patronal.

De esta forma, retomando el rol del sindicato en materia de solidaridad, resultan sustanciales sus luchas y acompañamientos en términos de reconversión laboral. En este sentido, como soporte en la subjetividad de los/as trabajadores/as, el sindicato resulta un sostén para su acompañamiento frente a la siniestralidad (así como el dado por sus compañeros/as de fábrica): *“El sindicato siempre estuvo preguntándome, por mi, por mi familia”* (E09); *“Yo siempre tuve acompañamiento de mis compañeros del sindicato hasta hoy”* (E05). Esto no es una normativa, pero expresa la solidaridad en materia de contención, no solo para el sujeto, sino para su familia.

En concordancia con lo antes mencionado, es una forma de buscar estrategias de negociación con las patronales y el Estado, los que, según surge de varios de los/as entrevistados/as, están en omisión: *“El Estado a mi me jubiló, no me dejó elegir”* (E04); *“La atención fue buena en el BSE”* (E09). Esto interpela lo planteado anteriormente en términos de respuestas estatales remitidas al momento concreto de la siniestralidad, dejando entrever que el después no tiene una respuesta clara. Asimismo, para poder acceder a procesos de rehabilitación luego del siniestro, los/as trabajadores/as quedan a merced de las decisiones singulares de los/as médicos/as del Banco de Seguros del Estado (BSE) para obtener el pase al Sector de Rehabilitación de esta misma organización. Lograr este pase, se torna sustancial para poder repensar las estrategias de continuidad en el ámbito laboral, lo cual se aborda colectivamente entre el Equipo Social del BSE, el/la trabajador/a siniestrado/a, el sindicato, las familias y el BPS. Una vez más, el rol del sindicato aquí se torna trascendental, ya que las respuestas estatales y patronales, por lo general, no brindan autonomía a los/as trabajadores/as para elegir su porvenir laboral luego del siniestro.

Todos/as los/as entrevistados/as encuentran en el sindicato (y/o en sus compañeros/as de empleo) algún tipo de contención: *“enseguida establecimos contacto con la UNTMRA mediante los delegados del trabajo para buscar soluciones. (...) ...yo siempre me sentí acompañado, me seguían llamando”* (E09); *“tuve acompañamiento de parte del sindicato”* (E08); *“el apoyo del sindicato es fundamental”* (E05); *“la gente del sindicato siempre me acompañó, hasta el día de hoy. (...). Tuve acompañamiento de parte del sindicato; dejé el sindicato porque ya no pude seguir trabajando, pero me sentí acompañado”* (E04). Esto denota la relevancia del mismo a la hora de enfrentar el siniestro y la conformación en materia de solidaridad. En este sentido, esto forma parte constitutiva de representaciones colectivas e individuales que hacen a la identidad de los sujetos en intrínseca relación con la mirada de los otros, con el mundo del trabajo como espacio socializador y de pertenencia, como sostén, como eje de relación que va más allá de lo laboral. Ello expresa gran significación en la vida cotidiana, en tanto un siniestro implica diferentes connotaciones para quien transita por dicha situación. Un/a trabajador/a puede continuar empleado/a o no; sin embargo, este proceso se hace sustancialmente transitable en el marco de estrategias de acompañamiento sindical basadas en la solidaridad.

Otro de los actores que resultan fundamentales en estos escenarios son los/as compañeros/as del entramado laboral, ya que la mirada del otro permea a los sujetos a lo

largo de su devenir: *“tuve acompañamiento de parte de mis compañeros”* (E05); *“si no hubiera habido un estímulo de parte de los compañeros me hubieran echado”* (E07); *“nunca me sentí discriminado”* (E08); *“no por todos, pero sí por la gran mayoría, me seguían llamando”* (E09). Esto da cuenta de una potente red de sostén, ya no solo desde el sindicato, sino desde sus pares, lo que genera procesos potentes para la reconversión laboral en caso de mantener en el empleo. Por otra parte, para aquellos/as trabajadores/as siniestrados/as cuyas secuelas les lleva a tener que dejar el empleo, en varias oportunidades expresan continuar en contacto, trascendiendo los lazos hacia otras formas de encuentro.

Con relación a lo último planteado, los/as trabajadores/as que no pueden seguir empleados/as quedan interpelados/as desde diversas aristas. En este sentido, resultan sustanciales los aportes de uno de los entrevistados:

“Para mí el trabajo era todo; perdí todo, perdí algunas redes de trabajo. Necesito seguir trabajando, aunque no pueda. Me da miedo no poder volver a seguir. (...). La discapacidad me genera gran dolor, me quitó la vida, me quitó la vida. (...). Perdí a mi familia, perdí mis espacios y vínculos porque les hacía daño. (...). Yo antes jugaba al fútbol; ahora pateo una pelota y no puedo, me recuerda al accidente laboral. (...). El Estado me jubiló y yo podía seguir trabajando, por eso ahora me busco cosas para hacer. Tengo la necesidad de seguir trabajando, aunque no pueda. (...). La gente te mira diferente, te culpa. (...). Es diferente nacer con discapacidad, que el trabajo te lo genere” (E04).

Queda claro el dolor de este trabajador al haber sido jubilado contra su voluntad, ya que no sólo perdió su fuente laboral (el empleo en cuanto a ingresos), sino, fundamentalmente, el sentido de pertenencia e identidad como ser social en su ontología. La sensación de haber “perdido todo” colide con la centralidad del trabajo en la vida cotidiana de los sujetos, en tanto la interpelación en esta esfera tiene consecuencias importantes en todas las otras: familia, amigos/as, vecinos/as, etc., esto es, en los distintos espacios de socialización donde se sentía parte. El siniestro aparece como un recuerdo constante de lo que no puede hacer hoy.

A su vez, este trabajador trae un tema fundamental en la relación trabajo - discapacidad: *“es diferente nacer con discapacidad, a que el trabajo te lo genere”*. La materialización en empleo de la centralidad de la vida (el trabajo) se torna de una enorme complejidad cuando éste es sentido como el causante de la nueva reconfiguración corporal, emocional, simbólica, social, etc. Todo lo aprendido, lo devenido como historia singular y colectiva, queda interpelado al momento del siniestro, más aún cuando éste adquiere un

punto de inflexión tal que el sujeto debe reaprender, reapropiarse nuevamente de su vida cotidiana, resignificarse como sujeto en su entramado familiar, laboral, barrial, etc.

Surge aquí un punto sustancial que se hace necesario analizar: el rol de las familias una vez devenido el siniestro y cómo se reorganizan dichos entramados. Para aquellos/as trabajadores/as cuyas familias resultaron un sostén para trascender lo devenido a partir del sujeto, sus miradas y percepciones con relación a la discapacidad cambian radicalmente.

“Por suerte despues me vieron y era solo operar y ta, estuve un mes internado, yo estaba lo mas bien; pero como todo, yo tenía un bebe chico de seis meses, y ta empecé a extrañar, me angustie mucho. Yo tenía ganas de salir adelante, me puse un objetivo por él, yo le conté a todo el mundo, todo el mundo me dice ‘lo que viviste vos’, mis familiares, amigos, vecinos del barrio que me llamaban, se ponían a llorar. Yo les daba más fuerza, yo voy a salir adelante. Mi objetivo fue, como le digo a todo el mundo, mi hijo. Yo creo que en ese momento, más allá del apoyo de la familia que tuve incondicional, de los vecinos, amigos, compañeros de trabajo, sino fuera por él yo creo que no hubiera salido adelante. Y, ta, gracias a él, tenía esa luz para poder salir adelante” (E09).

Queda en evidencia lo fundamental que se torna la familia como motor para resignificar la nueva situación y generar alternativas hacia el futuro. Las familias son parte de una sociedad de clases, donde las respuestas y continentaciones no van solo por lo afectivo, sino también por lo económico. En este sentido, las trayectorias y accesos a diversos capitales sociales, económicos, culturales y simbólicos (Bourdieu, 1998) también se ven condicionados. Profundizando aún más en lo que esto implica.

Desde una perspectiva materialista e histórica crítica. Engels (2000) en su libro “Familia, Estado y Propiedad privada” hace un recorrido histórico en torno a la Familia y su relación con los diversos contextos Socio históricos y culturales. Al tiempo que sostiene que el Concepto “Famulus quiere decir esclavo doméstico, y familia es el conjunto de los esclavos pertenecientes a un mismo hombre” (2000) a esta idea añade Marx (2000) que *"La familia moderna contiene en germen, no sólo la esclavitud (servitus), sino también la servidumbre (...) Encierra, in miniature, todos los antagonismos que se desarrollan más adelante en la sociedad y en su Estado".* (p.4) Por tanto la Familia Individual resulta una expresión de la unidad económica de la Sociedad., la expresión singular de las relaciones socioeconómicas e históricas de la época en la que se encuentra inmersa, en una totalidad, donde los fenómenos no pueden ser fragmentados, los mismos se encuentran en una

constante relación donde radica la capacidad de los sujetos de pensarse a sí mismos a través de un proceso dialéctico con multi determinaciones.

La Familia anclada al trabajo como es dada en la Sociedad Capitalista es una expresión de ciertos modos y relaciones de producción. En su germen radica la capacidad de entender que la historia es parte de esa propia historia, es la superación de la misma por lo anterior y la superación de esta en un proceso de síntesis. Marx (1968). Como unidad es parte de una totalidad, de un devenir, de su propia historicidad. Esa idea de que la historia condiciona la propia historia es necesaria para comprender la realidad de los sujetos, es decir los individuos toman conciencia de sí a partir de la experiencia, en palabras del autor *“No es la conciencia del hombre la que determina su ser, sino por el contrario, es su ser social el que determina su conciencia”* (Marx,1986, p.7) En relación a lo antes expuesto Sartre (1963) amplía esto planteando que *“en su singular como mediación entre la clase universal y el individuo”* (1963, p.62)

Comprender entonces a la Familia como una Institución social cargada de valores, de normas, de formas de concebirse y concebir en relación a lo normativo en su tiempo sociohistórico y cultural donde se producen y reproducen constantemente y se asumen de manera “naturalizada” producto de lo antes expuesto.

Jelin (2010) menciona que en la familia y su relación con el empleo se da un montón de proyecciones colectivas e individuales donde la pertenencia a grupos crea lazos de sociabilidad y de representaciones, siendo el empleo un factor central, suponiendo entonces que todo trabajador/a se encuentra permeado/a de vida cotidiana y por tanto es producto de un proceso de socialización y de relaciones interpersonales que configuran la biografía de los actores implicados, donde *“(…)cada fenómeno puede ser comprendido como elemento del todo.(…) que lo convierte efectivamente en hecho histórico: de un lado definirse a sí mismo, y de otro lado definir al conjunto; ser simultáneamente productor y producto; ser determinante y, a la vez, determinado...”* (Kosik; 1967, p. 61).

Resulta imperioso profundizar en la historia de los sujetos, contemplando el tiempo y el espacio, entendiendo que esta matriz da cuenta de la procesualidad y la relación de los sujetos en todas sus implicancias. Este proceso de “ida y vuelta” que plantea la razón dialéctica nos permite una mayor aproximación a la totalidad, siendo necesaria trascender lo que se presenta como aparente e inmediato, permitiendo así el “salto y fuga”

Se sostiene que según la autora que *“La familia es una institución social anclada en necesidades humanas universales (...) una organización social, un microcosmos de*

relaciones de producción, reproducción y distribución, con su propia estructura de poder y fuertes componentes ideológicos y afectivos..(...)” (2007:96)

Ahora si visualizamos la familia como espacio de contención algo que se vislumbró anteriormente como fuente de sentido entretejido con la relación del mundo del trabajo, la misma es también un espacio de resistencia y autonomía como forma de hacer frente a otros espacios de la sociedad, de esta manera sostiene Donzelot (2008) que “*la familia contemporánea está tan controlada como liberada ni más ni menos (...)es todo eso a la vez, un medio para el desarrollo de los individuos, un medio para introducir en su seno una exigencia normativa en materia de buen comportamiento*” (2008, p.10) Esto adquiere concordancia cuando dos de los entrevistados plantean: Eo9 “*mi familia es mi motor para seguir*”, o en el otro punto Eo4 “*perdí mi trabajo perdí mi vida porque destruí a mi familia, se cansaron, destruí a mi hijo con lo que me paso, (...) hoy tengo una compañera que me saca adelante*”. Jelin (2007) plantea que desde el paradigma social moderno la familia se puede visualizar más allá de su relación biológica y social, la misma presenta la expectativa social vinculada al cuidado y el afecto en la vida cotidiana no necesariamente con un hogar en común. De tal manera que

“(...) La familia nunca es una institución aislada, sino que es parte orgánica de procesos sociales más amplios, que incluyen las dimensiones productivas y reproductivas de las sociedades, los patrones culturales y los sistemas políticos. Los hogares y las organizaciones familiares se relacionan con el mercado de trabajo y la organización de redes sociales (...) también sujetos a políticas públicas. Como institución social básica, la familia no puede estar ajena a valores culturales y a los procesos políticos de cada momento o período histórico. (...) (Jelin, 2007, p.94)

Por tanto la Familia, así como el trabajo puede comprenderse cómo un grupo de personas que comparten las responsabilidades y obligaciones pero estas no necesariamente tienen que compartir un hogar sino que la misma se basa en un mutuo reconocimiento donde el amor y el cuidado pueden estar dado de manera recíproca sin convivencia cotidiana. Significación en torno a las representaciones sociales vinculadas a la Heteronormatividad, la familia, el sujeto, el trabajador/a “tipo” es producto de un contexto socio histórico vinculado al Capitalismo y por ende transversalizado por relaciones de producción y de clase. En este sentido si bien esto condiciona las representaciones sociales en entorno a la misma diversos han sido las transformaciones que la misma ha adquirido entorno a lo “normal”. De esta manera los y las trabajadores/as expresan la necesidad de salir adelante sea por su familia o bien por el empleo como eje medular que en definitiva

es el determinante central hacia el proyecto. En relación a esto Sartre *"El individuo se objetiva y contribuye a hacer la Historia superando el dato hacia el campo de lo posible y realizando una posibilidad entre todas"* (Sartre; 1970: 79).

La vida cotidiana es producto de un proceso de socialización y de relaciones interpersonales que configuran la biografía de los actores implicados y el trabajo como centralidad expresa eso en los discursos. Al decir del entrevistado Eo4: *"Perdí mi trabajo y perdí mi vida, mi familia"* o *"mi hijo me ayudo a salir adente"* expresa el entrevistado (Eo9) Por lo que cada familia en sí misma es producto y productora de la cultura, es decir es una manifestación también del contexto socio histórico y sociedad en el que está inmersa. Pensar en esto implica pensar en que las familias no son estáticas y por tanto recorren un proceso de transformación a lo largo del tiempo, la estabilidad, la crisis, los cambios, son parte de esta dinámica. Esta normatividad ejercida por sobre el trabajo también tiene una relación con la normatividad establecida en la discapacidad y el par dialéctico "normal/anormal". Es por esto que actualmente las nuevas formas de familia así como la mirada social de la discapacidad buscan dar cuenta de los procesos de inclusión que son reflejo también de las estructuras sociales, políticas, culturales e históricas de la sociedad. De esta manera comprender que la discapacidad tiene estrecha relación con la desigualdad, Miguez (2014) plantea que "en la deconstrucción del concepto de la discapacidad subyace la recurrencia de la desigualdad como concepto predeterminante. Romper con estas desigualdades en nuevas luchas permite un mayor reconocimiento por parte de la sociedad toda.

Estas nuevas formas tienen estrecha relación con el cuidado en las personas en situación de discapacidad. De esta manera, según el modo en que el Estado y las políticas responden a los cambios y a las respuestas en términos estructurales y culturales, se podrán encontrar vías para revertir desigualdades y promover la equidad en el bienestar social. Por tanto las condiciones materiales de existencia de una persona así como los capitales generan incidencia en la accesibilidad de la misma a diversas formas de cuidado. Allí es donde entra la vinculación de las políticas estatales como garante de la Igualdad de las personas que quedan ubicadas en situación de discapacidad. Es por esto que hay que tener en consideración también la responsabilidad de los diversos actores de la sociedad en estas formas de inclusión entendiendo que tanto la discapacidad como la familia se encuentran permeadas en su singularidad por relaciones estructurales tanto de desigualdad como de representaciones sociales. Romper con la linealidad "déficit-discapacidad" también tiene una relación con la clase de pertenencia, las posibilidades de acceso, las barreras

simbólicas que se imponen no han de ser las mismas. Romper con la noción de “normalidad” y “naturalidad” de estos procesos es también un proceso de transformación en el cual todos los actores tienen su implicancia. En relación a esto Sartre (1936) plantea *“El hombre se caracteriza ante todo por la superación de una situación, por lo que logra hacer con lo que han hecho de él, aunque no se reconozca nunca en su objetivación”* (Sartre, 1963:86). Además plantea; *“El individuo se objetiva y contribuye a hacer la Historia superando el dato hacia el campo de lo posible y realizando una posibilidad entre todas”* (Sartre; 1970: 79). Por lo cual es deber de la sociedad trabajar en el reconocimiento de aquel trabajador/a que queda ubicado en situación de discapacidad respetando su autonomía a la hora de optar por volver a vincularse al mercado de trabajo, generando garantías que posibiliten y amplíen su “campo de los posibles”. Tal es así que en los discursos se vislumbra tal situación enfatizando en la “voluntad”, “las ganas de salir adelante”, romper con las prenociones y las “etiquetas” que se generan en torno a las personas que se encuentran en tal situación, respetando el proceso que cada persona transita en su vida.

De tal manera que las personas se constituyen en una relación “Nosotros y los otros” donde los sujetos se construyen en su identidad de forma dialéctica en relación con el entorno. El reconocimiento y el lugar en el que posicionamos al “otro” tiene por detrás un impacto en la persona. En concordancia con lo antedicho *“ las formas de nombrar marcan puntos de partida y llegada sobre conceptos que limitan o amplían el “campo de los posibles”*. (Sartre apud Miguez; 2013:5) Por tanto la forma de nombrar posiciona al otro en un espacio social. Asimismo las nuevas luchas vinculadas al reconocimiento, recolocan la cuestión de la justicia ya no sólo orientada a la redistribución. (Fraser, 1997; Sousa Santos, 2006). Por lo que la discapacidad se relaciona con construcciones individuales y colectivas en torno a la planificación de nuestra vida y nuestros proyectos en concordancia con la mirada del otro. Pero también este proceso se relaciona con las subjetividades que han sido parte de la persona, la familia, su entorno y sus espacios sociales así como las políticas en relación a las mismas. Romper con estas desigualdades en nuevas luchas permite un mayor reconocimiento por parte de la sociedad toda. En palabras de Sartre, *“el individuo está condicionado por el medio social y se vuelve hacia él para acondicionarlo; eso es –y no otra cosa- lo que hace su realidad.”* (Sartre; 1963, p.69). Estas nuevas formas de Familia, trabajo y por ende de considerar a la Discapacidad tiene estrecha relación con el Cuidado en las personas en situación de Discapacidad. Plantea Jelin (2010) el afecto dentro de la familia se constituye socialmente sobre la base de la cercanía en la

convivencia, las tareas de cuidado y protección de la intimidad compartida, de las responsabilidades familiares que las demás instituciones sociales sanciona y controlan, de protección material, simbólica y afectiva ligados a estos vínculos” (Jelin, 2010) De esta manera según el modo en que el Estado y las políticas responden a los cambios, se podrán encontrar vías para revertir desigualdades y promover la equidad en el bienestar social. Por tanto las condiciones materiales de existencia de una Familia así como los capitales generan incidencia en la Accesibilidad de la misma a diversas formas de cuidado. Allí es donde entra la vinculación de las Políticas Estatales como garante de dicha Igualdad.

Es por esto que hay que tener en consideración también la responsabilidad de los diversos actores de la Sociedad en estas formas de Inclusión entendiendo que tanto la Discapacidad como la Familia se encuentran permeadas en su Singularidad por relaciones Estructurales como ser el empleo. Romper con la noción de “normalidad” y “naturalidad” que esconden los procesos ideológicos y socio históricos que da cuenta de la nociones de Familia tipo así como de los cuerpos Vigorosos, Hipersexuados que responden a un tipo de Corporalidad (Ludi,2010) a cuerpos productivos, donde aquel trabajador/a que se aparte de los cánones establecidos tiende a quedar por fuera del mundo del trabajo. También comprender la importancia de la inclusión al introducir la Idea de que *“es la estructura que debe prever y estar organizada de tal manera que pueda ser receptiva a la diversidad, para los fines presentes, con las personas en situación de discapacidad. (...)La inclusión es una perspectiva de transformación del entorno”* (Miguez M.N, 2013). Por eso cuando planteamos la falta de responsabilidad del empleador de poner las condiciones lo que hace es exponer al trabajador/a a una mera funcionalidad donde luego de quedar en situación de discapacidad no es funcional para el cargo, en vez de readaptar las estructuras del trabajo para el que fue contratado o contemplar otros tiempos se prefiere suplantarlos dado que la eficacia esperada no es la misma en términos de funcionalidad productiva. De tal manera que tanto la PsD que continúa empleada como aquella que queda por fuera del mundo del trabajo tiene un fuerte impacto en el proseguir de dicho sujeto/a así como las Familias se constituyen en una relación “Nosotros y los otros” donde los sujetos se construyen en su identidad de forma dialéctica en relación con el entorno. De tal manera que el reconocimiento y el lugar en el posicionamos a el “otro” tiene por detrás un impacto en la persona.

En concordancia con lo antedicho *“las formas de nombrar marcan puntos de partida y llegada sobre conceptos que limitan o amplían el “campo de los posibles”*. (Sartre apud Miguez;2013:5) Por lo que la discapacidad se relacionan con construcciones

individuales y colectivas en torno a la planificación de nuestra vida y nuestros proyectos en concordancia con la mirada del otro. Pero también este proceso se relaciona con las subjetividades que han sido parte de la persona, la familia, su entorno y sus espacios sociales así como las políticas en relación a las mismas. Como plantea Jelin (2010) en la familia se da un montón de proyecciones colectivas e individuales. Que se dejan entrever en los discursos como pueden ser fuente de motor frente a la pérdida del mismo o continuidad. Por lo tanto la pertenencia a grupos crea lazos de sociabilidad y de representaciones. Esto queda fuertemente expresado en las entrevistas. Para Sartre, "...el individuo está condicionado por el medio social y se vuelve hacia él para acondicionarlo; eso es –y no otra cosa- lo que hace su realidad." (Sartre; 1963:69).

Para Sartre el método progresivo regresivo supone la construcción de un proyecto biográfico, la relación del mismo con la historia y las condiciones desde las que emerge para superarlas. De tal manera destaca la idea desarrollada en torno a que son los hombres los que hacen la historia sobre la base de las condiciones reales anteriores pero son ellos los que la hacen y no las condiciones anteriores (Sartre, 1963, p.83) en tal sentido el autor destaca la relaciones humanas como mediación entre el individuo y los intereses generales de su clase social, enfatizando en que la pertenencia a grupos permite a los individuos conocer su condición en las relaciones de producción y la estructura político social. En tal sentido intenta rescatar la tesis marxista del materialismo histórico dialéctico. Donde la dialéctica pretende concebir la totalidad a partir de entender a los sujetos como parte de su devenir histórico, contemplando así un proceso de "ida y vuelta" constante, en un movimiento dinámico pero esta realidad se da a partir de un sujeto concreto, partiendo de lo universal al concreto singular, es decir en condiciones objetivas reales, de tal manera considera el autor que tal como plantea la teoría Marxista los individuos hacen la historia en las condiciones que les fueron dadas pero son los propios hombres quienes hacen la historia. Los aportes de Marx (1968) sostienen la idea de dialéctica consiste en entender que los hechos sociales están dados en una constante situación de afirmación y negación. Por tanto la realidad está inmersa en una totalidad, donde los fenómenos no pueden ser fragmentados, los mismos se encuentran en una constante relación donde radica la capacidad de los sujetos de pensarse a sí mismos a través de un proceso dialéctico con múltiples determinaciones.

Es decir que para el autor la Familia -"tipo"- como es dada en la Sociedad Capitalista es una expresión de ciertos modos y relaciones de producción. En tal sentido como se plantea, en su germen radica la capacidad de entender que la historia es parte de

esa propia historia, es la superación de la misma por lo anterior y la superación de ésta en un proceso de síntesis, (Marx,1968).. Esa idea de que la historia condiciona la propia historia es necesaria para comprender la realidad de los sujetos, es decir los individuos toman conciencia de sí a partir de la experiencia. Comprender entonces a la Familia y al trabajo como una Institución social cargada de valores, de normas, de formas de concebirse y concebir en relación a lo normativo en su tiempo socio histórico. También comprender que estas formas culturales se producen y reproducen constantemente y se asumen de manera “naturalizada” producto de lo antes expuesto.

Retomando la idea de proyecto señalada por Sartre se debe considerar que este proyecto se diferencia de la mera voluntad en la medida que se enmarca dentro del “campo de los posibles”, es decir dentro de determinadas condiciones materiales de existencia y de la vida y en cuyo fin el individuo apunta a superar una situación dada entre otras. Un instrumento hacia una necesidad. (Sartre, 1963) El campo de los posibles existe de forma estructurada y depende por tanto de la historia que le ha sido dada y le precede al individuo pero esas contradicciones el hombre contribuye a transformarla avanzando en su proyecto hacia el campo de los posibles. El hombre en tal sentido está condicionado por su historia pero no determinado. Este método radica en la posibilidad de rescatar la creatividad humana desplegada por la historia, mediando entre la situación dada y la que se propone, entre las necesidades materiales y las subjetivas dentro de un proceso histórico. (Di Martino,2014) El propio devenir, rescata esta idea de proceso a la hora de hacer una lectura entorno a la vida de un sujeto permite comprender que el adulto hombre comenzó a subjetivar un montón de objetividades y exteriorizar todo eso que ha vivido a partir de su pertenencia a grupos, de vivir su particular como universal, es decir la infancia como mediación entre el individuo y su clase. En tal sentido el individuo es todo aquello que ha deseado y pudo realizar pero es también todo lo que no pudo, sus frustraciones, lo que no le fue permitido. Todo está oscuro y sin embargo todo está a plena luz. (Sartre,1963)

Sartre intenta rescatar los motivos singulares, la vivencia de una persona en su época, los deseos de clase, la subjetividad que esa persona fue construyendo a parte de esa objetividad dada. Aprendió su clase en la particularidad de su historia a través de las contradicciones propias. Sus propias contradicciones, sus propias frustraciones y sus propios deseos. El concepto por lo tanto de la normalidad para sostener el progreso, el rol de las clases trabajadoras, la búsqueda de la normalidad y funcionalidad al orden social hegemónico. Se visualiza claramente en este concepto de corregir el cuerpo físico y social. El control de las “almas” a partir del control ideológico de la clase obrera. De tal manera

como se mencionó más arriba la infancia forja parte de lo que es el individuo, de su partida y de su proyecto. Es decir el hombre entero se encuentra en el adulto a través de la infancia , no solo sus determinaciones presentes sino también su historia. En tal sentido menciona que el método “ *se puede integrar porque descubre el punto de inserción del hombre en su clase, es decir, la familia singular como mediación entre la clase universal y el individuo*” (Sartre, 1963:62)

Dirá Sartre que se debe abordar la situación con todas sus implicancias sociales y culturales como un concreto dinámico, noción de la producción y reproducción de la fuerza de trabajo tienen estrecha relación con la producción natural y social de las clases sociales, cargada de normas y valores, de relación público privado , se establecen formas de relación social particular, comprendiendo que las relaciones directas entre personas dependen de otras relaciones singulares y colectivas, por lo tanto la clase es una experiencia general a nivel singular.

Observar más allá de lo que se presenta como el fenómeno, ir más allá de lo dado, el sujeto es un sujeto concreto pero en un contexto socio histórico, con un devenir histórico, parte de la procesualidad y de poder leer el pasado a través de mediaciones para poder objetivarse hacia el proyecto teniendo presente que siempre hay un margen de autonomía en las personas para construir(se) y transformar la realidad en condiciones dadas. La justificación del progreso, en la reparación del sujeto productivo y funcional (se puede visualizar en el trabajador que es intervenido sin su consentimiento) se muestra cómo la sociedad burguesa se revela a través de un tipo particular , revela la sociedad, la profesión y la situación social de quien la ejerce.

La praxis justamente es la relación dialéctica concreta de la subjetividad de lo objetivado y la objetividad de lo subjetivado a partir de la procesualidad. El dato que superamos por el hecho de vivir no se reduce a las condiciones materiales sino que se retrae a nuestra historia vivida y la capacidad de superarla. (Sartre, 1963) su contradicción, lo que lo oprime y desgarrar, lo que sueña dirá el autor de nuestra rebelión de nuestro intento de superación de una realidad que nos ha sido dada, con esto aprobamos y negamos parte de nuestra realidad y de nuestra esencia.

Al proyectarnos a nuestro posible para escapar a dichas contradicciones de la existencia nos afirmamos o nos negamos, desvelamos y revelamos en acción para así objetivarse o no en nuestra conducta dada. Por lo tanto nuestros roles dirá sartre son presente y son futuro. El proyecto como vida orientada. Es así que hay que considerar al individuo en el acontecer histórico. se proyecta la relación de la clase sociales.

De esta forma *"El individuo se objetiva y contribuye a hacer la Historia superando el dato hacia el campo de lo posible y realizando una posibilidad entre todas"* (Sartre; 1970, p.79) Pero este campo de los posibles se da a través de la vida cotidiana es allí donde los individuos despliegan su ser. Por lo tanto, es importante considerar la vida cotidiana dirá Heller (1963) cómo: "(...) la vida del hombre entero, o sea: el hombre participa en la vida cotidiana con todos los aspectos de su individualidad, de su personalidad. En ella se "ponen en obra" todos sus sentidos, todas sus capacidades intelectuales, sus habilidades manipulativas, sus sentimientos, pasiones, ideologías." (Heller; 1985, p.39) Esto, guarda relación a que estas actitudes y decisiones en su vida cotidiana, en la misma "...el hombre actúa sobre la base de la probabilidad, en el plano de la posibilidad: entre sus actividades y las consecuencias de éstas hay una relación objetiva de probabilidad.. Es decir el hombre en su vida cotidiana despliega a través de su ser particular una vivencia que es universal y que toma conciencia de sí a través del ser específico. Cuando se realiza una actividad que suspende cualquier otra el hombre pone toda su entereza en ella. El trabajo con actividad reguladora de la vida cotidiana es una de ellas. Es así que la vida de todo hombre. La vive cada cual, sin excepción alguna, cualquiera que sea el lugar que le asigne la división del trabajo intelectual y físico" (Heller, 1970:39)

Las diferencias se acentúan en función de la clase social. Ampliamente relacionado con una de las características de la vida cotidiana, la jerárquica, es decir que las actividades en la misma están organizadas y desarrolladas según importancia, y es muy diferente dependiendo de la estructura económica-social. (Heller,1970), lo que supone que la vida cotidiana se vuelve heterogénea, donde la significación se diferencia a partir de las actividades Es decir la vida cotidiana es además heterogénea, ya que se diferencia según la importancia en el tipo de actividad, la significación. Para entender esto también es de suma importancia tener en cuenta que *"El individuo es siempre y al mismo tiempo ser particular y ser específico"*(Heller, 1970, p.42) Con esto explica que el individuo si bien tiene características propias de la especie, lo que le llama específico, que puede ser por ejemplo el trabajo, los sentimientos; las relaciones, hay otra parte que llama lo particular, que es la manera que la persona manifiesta dichos sentimientos, trabajo, es decir como la persona manifiesta lo humano-específico. (Sartre, 2000, p.128). Por lo que *los hombres hacen la historia sobre la base de condiciones reales anteriores pero esto no quita que sean ellos/ellas son ellos los que la hacen su historia bajo las condiciones anteriores, donde el trabajador/a se encuentra determinado pero no condicionado* (Sartre, 1970) Por tanto es importante tener presente que el individuo es productor y producto de su realidad , si bien

el individuo se encuentra condicionado por su medio social y se vuelve hacia él para condicionarlo, es esta dinámica la que hace a su realidad (Sartre, 1963)

“En el nivel de las relaciones de producción y en el de las estructuras político sociales, la persona singular se encuentra condicionada por sus relaciones humanas. No cabe ninguna duda que ese condicionamiento, en su verdad primera y general, remite al “conflicto” de las fuerzas productivas con las relaciones de producción(...)Pero todo eso no está vivido tan simplemente. (...)La persona vive y conoce más o menos claramente su condición a través de la su pertenencia a grupos” (Sartre, 1963:65)

por lo que “*Hay que considerar la situación con todas sus implicancias sociales y culturales como un todo concreto dinámico*” (Sartre, 1963:67) donde

“Las relaciones directas entre personas, basadas en sobre condiciones dadas, dependen de otras relaciones singulares, éstas de otras y así sucesivamente, y por eso hay una sujeción objetiva en las relaciones concretas. (...)La realidad del objeto colectivo descansa sobre la recurrencia; manifiesta que la totalización no está terminada nunca y que la totalidad de existir lo es a título de totalidad desactualizada” (Sartre:1963, p.74) el proyecto, que es al mismo tiempo fuga y salto adelante, negativa y realización, mantiene y muestra a la realidad superada, negada por el mismo movimiento que la supera

“Es pues perfectamente exacto que el hombre es producto de su producto; las estructuras de una sociedad que ha sido creada por medio del trabajo humano definen para cada uno, una situación objetiva en su partido: la verdad de un hombre es la naturaleza de su trabajo y su salario. Pero le define en la medida en que la supera constantemente con su práctica”(Sartre, 1963, p.87)

“Esta superación no es concebible sino como una relación de la existencia con sus posibles es decir al mismo tiempo lo que puede y recíprocamente; las condiciones materiales de su existencia circunscriben en el campo de sus posibles (...) el campo de los posibles es así el fin hacia el cual supera el agente su situación objetiva. Este campo depende a su vez de la realidad social e histórica” (Sartre, 1963, p.87).

Por lo cual cada trabajador y trabajadora vivencian su singularidad como propia y es fundamental rescatar esas voces enmarcadas en un colectivo que se desprende de los discursos sostuvo a los mismos tanto como pudo siendo la contención y las relaciones humanas un factor preponderante a la hora de que el empleo sea fuente de vida y no de

castigo, donde el trabajo supone mucho más que la determinación económica sino que es fuente de socialización, pertenencia, identidad y resignifica al ser social en todos los espacios donde se despliega materializado en la sociedad capitalista como empleo, destacando la familia y los espacios de compañerismo como el sindicato como contención o pérdida singular y colectiva en la resignificación del ser social tomando al mundo del trabajo como centralidad y la identidad como fundamental en la construcción o reconstrucción del proyecto y el campo de los posibles, a partir del siniestro, y dado centralidad a la idea expresada de que sea el trabajo quien ubique al sujeto en dicha situación. Esto interpela al trabajador/a y a su entorno así como los diferentes actores del entramado social. Quedando así grandes preguntas a develar entorno a la monografía, que se traen a colación en las reflexiones finales.

Reflexiones finales

“Endurecerse sin perder la ternura jamás”

Ereesto “Che” Guevara

Para comenzar la presente reflexión resulta pertinente señalar cuáles han sido los resultados obtenidos en torno al proceso de investigación. Primero destacar que todas las actividades planteadas pudieron ser llevadas a cabo tal cual fueron propuestas.

Al mismo tiempo destacar que el carácter cualitativo de la investigación dio lugar a una flexibilidad, permitiendo así establecer un proceso dialéctico donde los objetivos se definieron y redefinieron en función del proceso.

En cuanto al recorrido establecidos a fin de contactar a las posibles personas a entrevistar se procedió en primera instancia a la UNTMRA, Población objetivo y al BSE, del primero se establece el contacto con trabajadores con cargo de responsabilidad en la UNTMRA tanto en el BPS como el técnico prevencionista del sindicato, en este sentido se vincula con los entrevistados, en última instancia en el BSE se establece con la trabajadora social del centro de rehabilitación y derivación del ente estatal. En un principio, se tenía como finalidad la realización de seis entrevistas, al tiempo que en el periodo de generación de contactos se agotó el campo de estudio mediante una saturación de información como era planificado, dos informantes del sindicato y por último para dar voz a la tercera rama que se desprende fuertemente de las entrevistas se consideró pertinente entrevistar a algún representante social que de vez por parte del estado en el marco del bse específicamente quien fue interpelado por las otras dos partes implicadas. De esta forma se realizaron nueve entrevistas en total de la unidad de análisis, seis a la población objetivo, dos informantes vinculados al Sindicato y una al estado.

En cuanto a las regularidades extraídas de los discursos que dieron cuenta de los objetivos se percibe que, se cumplió lo que se esperaba en relación a lo planteado respecto al trabajo y su centralidad en la conformación del sujeto social, no solo como fuente económica sino como espacio identitario colectivo e individual. Esto expresa la significación que adquiere para la vida del sujeto y su proceso identitario. Reafirmando el impacto que generan las representaciones sociales entorno al mismo, posibilitando “un nosotros y los otros” entorno al individuo. Por otra parte, señalar la relevancia que adquiere el sindicato tal como se esperaba en algunos de los discursos, así como en la lucha por el reconocimiento de los trabajadores y trabajadoras. .

Respecto a los aspectos teórico-metodológicos que hacen a la profesión la estudiante busca destacar la importancia del movimiento dialéctico en la investigación con los sujetos, buscando prácticas que se aproximen a los conceptos antes mencionados. Y que permitan ser una contribución a las instituciones, a los movimientos sociales, a los sindicatos dando insumos así a la clase de pertenencia quién fuertemente dio respuestas a la temática con completa solidaridad, posibilitando la praxis social tan necesaria entre los obreros y estudiantes, asimismo este insumo pretende ser a nivel objetivo y subjetivo para la estudiante un vaivén en el rescate de las voces de los implicados con una educación pública comprometida a tender puentes de los cuales la academia debe aportar èro debe ser receptiva a discursos que solo los implicados pueden dar cuenta, tal como plantea Gramsci (1967) el rol del intelectual orgánico de izquierda es fundamental en la construcción de nuevo conocimiento y los sujetos con los que se trabaja. Logrando establecer una relación sujeto-sujeto en las cuales el sujeto que investiga en la realidad se encuentre inmerso en la misma y participando en el proceso de investigación, es decir, se cree conveniente que desde el Trabajo Social se generen estrategias que permitan que el sujeto sea un actor participante y transformador en el acercamiento hacia el *proyecto*. Destacando que la presente investigación pueda ser un insumo para todos los actores implicados en el proceso de construcción del presente trabajo.

Es importante que el Trabajo Social como colectivo profesional sea capaz de responder a ciertos principios y posicionamientos que hacen a la profesión, y que se sustentan en un Código de Ética que orienta el accionar de estos profesionales a efectos de defender y promover los derechos, las libertades y la participación de los sujetos, teniendo en cuenta, los principios de justicia social, igualdad, solidaridad, autonomía que dan lugar a la emancipación de los sujetos. Está en el Trabajo Social como colectivo y en la singularidad de cada trabajador no reproducir estas actitudes a fin de generar una intervención que tome en cuenta al otro, que sea recíproca, con una estrategia teórico metodológica, ético política que dé cuenta de esto, proporcionando relevancia a la historia de vida singular y colectiva.

Recordar así que los proyectos profesionales requieren una fundamentación de naturaleza ética, que den cuenta de un posicionamiento ideológico, teórico y político a efectos de orientar el accionar profesional. Pero esta indicación ética sólo adquiere efectividad histórica cuando se combina con la política profesional, cuando su articulación y construcción se da a partir de saberes interventivos, estrategias teórico

metodológico, objetivos a partir de debates que exigen tiempo y recursos organizativos. (Netto, 1994)

Es importante para esto tomar en cuenta la capacidad que posea el Trabajo Social para generar una relación entre conocimiento e intervención, este conocimiento es aquel producido a partir de la investigación en las Ciencias Sociales y Humanas. Es así que la dimensión investigativa en el Trabajo Social supone generar conocimiento, tomar del campo de las Ciencias Sociales aspectos teórico metodológicos que habiliten intervenciones capaces de articular la teoría con la práctica, entendiendo a priori que son construcciones sociales a partir de la extensión universitaria como campo de construcción. A partir de esta investigación se busca que el Trabajo Social pueda generar conocimiento conformando así la construcción de su propio “objeto” de análisis. Esto permite la articulación, la habilitación de prácticas, a partir de conceptos construidos. (Grassi, 2011)

También remarcar que el campo investigativo no pretende sustituir el saber popular por el científico sino que por el contrario debe establecer un diálogo permanente entre ambos. En el cual dicho proceso de trabajo tenga vinculación con los sujetos y los actores populares implicados, buscando fortalecer la confianza de las diferentes redes sociales así como generar espacios para la acción, asumiendo nuevos desafíos para el fortalecimiento de los logros de los sujetos con los que se trabaja a efectos de que la academia pueda producir saber para la sociedad toda.

Por último, remarcar la experiencia que significó para la estudiante la monografía, entendiendo que el mismo constituye un proceso de construcción y reconstrucción de conocimientos colectivo e individual. En un espacio grupal que propicie el intercambio y la retroalimentación de saberes compartidos de los estudiantes, docentes y actores implicados en dicho proceso, en este caso el sindicato como fuente de sosten e intercambio. Así como un espacio que buscó articular la calidad humana de todos los implicados en su diversidad de opiniones y experiencias. Conformando un camino enriquecedor de compañerismo además de un espacio académico altamente grato para todos.

A modo de reflexión puede desprenderse el carácter preponderante que adquiere la centralidad del trabajo en la sociedad moderna en su fase tardía del capitalismo. Entendiendo que todo sujeto que se aparte de los cánones establecidos como normales y funcionales al sistema productivo para el empresariado será un sujeto a reemplazar. Ahora bien, dejar entrever la distinción que se debe hacer entre aquellos sujetos que

nacen en situación de discapacidad de construye su subjetividad, su identidad, sus espacios socializadores y de pertenencia a aquel trabajador que pierde parte de su corporalidad, su subjetividad, su forma de percibirse a sí mismo y como se desarrolla en su vida cotidiana. Entonces; Qué implicancias tiene el hecho de que sea el trabajo quien lo haya dejado en dicha situación, expresando que no es lo mismo que reestructurar una identidad por un accidente causado en la vida cotidiana a que sea la venta de la fuerza de trabajo quien te exponga a la misma, esto trae aparejado fuertes impactos en la persona a la hora de leer su historia, de proyectarse, de mirar su porvenir, si bien se expresa el trabajo como castigo, como pérdida y deterioro en la calidad de vida de un sujeto supone en la propia alienación espacios de pertenencia, redes, socialización, identidad, colectivo, siendo el mundo del trabajo quien configura eje de rutina proyectos.

En qué lugar ponen los otros a ese sujeto, en qué lugar deja el estado y el empresariado a esa persona que puede verse imposibilitada de irrumpir un montón de proyectos al etiquetarlos. No supone lo mismo para un trabajador la posibilidad de continuar empleado y desempeñando su rubro a aquel que es jubilado por discapacidad donde de dicha etiqueta no se logre retornar aun cuando esa persona quiera continuar empleada, aun cuando esa persona empleada ya no pueda desempeñar ese rol simplemente porque la falta de voluntad del empresariado y del estado no dio el acompañamiento o la seguridad para que esa persona pudiese evitar dicho siniestro. Que pasa que se necesita una ley que ampare la discriminación positiva porque de lo contrario esas personas no logran vincularse al mercado laboral, donde queda ese sujeto frente a sí mismo y frente al resto cuando simplemente es una persona que tal vez acondicionando las estructuras puede cumplir con la misma tarea solo que en diferentes tiempos.

Todos los entrevistados dejan entrever el trabajo como dignidad, como su fuente de vida, de sustento económico pero sobre todo de redes. Qué pasa con el estado cuando presenta datos entorno a accidentes laborales que no contemplan el stress laboral como una de las principales causales en el caso del bse dando datos que frente a la oit justamente no concuerdan con los que representan a los trabajadores dado que hay desgastes que son propios de la tarea y que después no pueden ser justificados como parte de el deterioro, que pasa que las certificaciones médicas a nivel mundial y médico muestran que el mismo es uno de los factores psicosociales de mayor afectación que llevan a los sujetos a la pérdida laboral pero frente a datos no son representativos porque remiten a marcos institucionales y leyes que no contemplan la salud mental y como enfermedad ocupacional o profesional, esto tiene plena concordancia con las condiciones

que después hace frente el trabajador porque en la medida que no son constatadas como tales la ley de responsabilidad penal empresarial no tomara en cuenta dicho marco para poner las condiciones para que dicho desgaste por ejemplo en la hipoacusia o el desgaste de columna que se presenta en el sector metalúrgico se demuestre como parte de la responsabilidad patronal. El acompañamiento del trabajador frente a un siniestro deberá darse de parte de la empresa y del estado siempre y no a criterio subjetivo del profesional que lo considera pertinente.

Hoy se ha puesto sobre la mesa muchas más temáticas que no remiten sólo a lo salarial o a lo físico sino que dimensionan y tensionan nuevas agendas de derechos para los trabajadores. La posibilidad de nuclear a los trabajadores, de la correlación de fuerzas, del sindicato muestra las garantías para que esto suceda, pues grandes leyes se han dado fruto de largas luchas que son propias como se mencionó del forjamiento del movimiento sindical y su relación con las causas populares, asimismo la relación con diversos actores sociales y el movimiento de izquierda,. La consolidación del Frente amplio tomó grandes aportes del congreso del pueblo, y de no ser por estos últimos 15 años de gobierno donde se dieron un ida y vuelta en materia de alinearse con los trabajadores aun en las diferencias y el encuentro posibilitó avances realmente significativos como la ley de responsabilidad empresarial, las libertades sindicales, la negociación colectiva tripartita , el diálogo tripartito de la OIT, INEFOP como forma de capacitación y aval del oficio, sistema de cuidados no menor en torno al tema planteado, asistentes personales, un sistema integrado de salud como el fonasa, y la relación con la academia. Si pensamos en que más del 50 por ciento del estudiantado es primera generación demuestra la posibilidad de que el conocimiento de la academia permee interpele a las elites, subiendo dialécticamente el conocimiento de la clase obrera para trasladarlo nuevamente a la misma y no en vano muchas de las tesis están siendo para el movimiento sindical y el mismo abierto a ella. Hay un compromiso de clase cada vez que elegimos una temática y para quién queremos devolver y socializar el conocimiento que no es del estudiante sino de la sociedad toda y es deber del mismo mucho más cuando deviene de la clase obrera trabajar para ella pudiendo establecer una verdadera praxis entre obreros y estudiantes. La necesidad imperiosa de tender puentes entre la clase trabajadora y la academia en un vaivén que fortalezca el conocimiento al servicio de la sociedad toda, de la clase para la clase.

Cabe destacar, también, que muchos de los derechos en materia normativa fueron posibles por la insistente fuerza del sindicalismo y por la posibilidad de la

izquierda en el gobierno. En este sentido la pérdida de salud en términos integrales se vuelve parte del propio proceso de la tarea, el factor central en torno a la ideología de la normalidad entorno a los sujetos productivos en el capitalismo sobre todo en las características propias de dicha rama, la condiciones laborales que apelan a la protección normativa estatal y del empleador a generar las condiciones para que los y las personas tengan los factores adecuados para minimizar la pérdida en la calidad de vida por el propio desgaste del oficio, es de vital importancia.

Traer a colación que el presente documento busca enfatizar el trabajo como categoría central del ser social y su relación con la productividad de los individuos en el marco de la modernidad y el sistema capitalista donde la producción y reproducción del trabajo desde la perspectiva del empleo y la venta de la fuerza de trabajo del sujeto productivo enmarcado en cánones establecidos como tales tiene estrecha relación con la ideología de la normalidad la cual expresa fundamentalmente dispositivos materializado en el trabajo y expresado en el empleo y como él mismo es un productor y reproductor de los sujetos en término de funcionalidad productiva. Dicha relación se materializa colectivamente, pero se expresa singularmente en los sujeto y las personas en situación de discapacidad, enfatizar en la particularidad del siniestro laboral, interpelando que sea el trabajo quien exponga a la discapacidad o la enfermedad propia de las condiciones ambientales en materia de seguridad laboral. Permeando la mirada del otro -que no es más que la de un nosotros- en sociedad, la autopercepción que termina asumiendo o no un sujeto en su singularidad, las barreras simbólicas, estructurales, culturales y sociales que se expresan en la centralidad del trabajo y la mediación con lo que se espera de un cuerpo “ sano” en determinada contexto socio histórico y que tiene estrecha vinculación con la medicina como aquella habilita para establecer lo que parecería quedar en situación de discapacidad. De ello se desprende que cuantitativamente son muchos más los/as trabajadores/as que tienen siniestros y secuelas tanto físicas como psicológicas que no son contempladas y que devienen de los ámbitos laborales. Aclarar que etimología palabra siniestro: Suceso, especialmente incendio, naufragio, choque, etc., que produce un daño o una pérdida importantes a una persona o a algo que ella posee.

En estos tiempos de incertidumbre se dejan tantas preguntas abiertas como posibles para seguir trabajando y construyendo a modo de un compromiso objetivo y subjetivo de la estudiante a la temática.

“Nada de nosotros sin nosotros”

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

Bibliografía:

Angelina, Maria Alfonsina y Ana Rosato (Coords.) (2009) Discaocidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar eldeficit, Argentina, Buenos Aires

Alonso, L.E (1999) Trabajo y ciudadanía. Ed.Trotta, Madrid, España.

Althusser (1988): “Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado”. Bs As: Nueva Visión.

Banco de Seguro de Estado (2015 y 2017). Montevideo, Uruguay

Bizberg, Ilán (1989): “Individuo, Identidad y Sujeto” en Estudios Sociológicos, Volumen VII.

Bourdieu, P. (1988) *La distinción* Bs As. Ed. Gedisa.

Bourdieu, P () *Cosas Dichas* Bs. As. Ed. Gedisa

Bourdieu,P(s/d), “*El espíritu de la familia*”.

file:///C:/Documents%20and%20Settings/usuario/Mis%20documentos/Downloads/1817517230._01.pdf Visto: 28/05/2015

Código de Ética para el Servicio Social o Trabajo Social del Uruguay, ADASU
<http://www.adasu.org/prod/1/46/Codigo.de.Etica..pdf>

Diaz, X, Lorena Godoy y Antonio Stecher (2005) “Significado del trabajo, identidad y ciudadanía. La experiencia de hombres y mujeres en un mercado flexible”.

Santiago de Chile: Centro de estudios de la mujer.

De Martino, Mónica (2014) *Familia y Estado en Uruguay*. Disponible en
<https://www.colibri.udelar.edu.uy/bitstream/123456789/4624/1/demartino-fcs-2014.pdf>

Recuperado el 18/6/2017

Dono, L.; Bueno, C. (2019). *Diálogo social tripartito en Uruguay. Avances y desafíos del Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo*. Santiago de Chile: Organización Internacional del Trabajo.

Donzelot, J (2008) *La Policía de la Familia* Ed. Nueva Visión. Bs. As.

Engels, Frederich (2000) Biblioteca Virtual Espartaco. Sitio Web: https://www.marxists.org/espanol/m-e/1880s/origen/el_origen_de_la_familia.pdf

Falero,A(2003) “Sociedad civil y construcción de nueva subjetividad social en Uruguay: condicionamientos, conflictos, desafíos. CLACSO. Buenos Aires.

Fanfani, Emilio (1994) *La educación como violencia simbólica*: P. Bourdieu y J.C. Passeron. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.

Fernández, A.M. (2006) *Poder y autonomía: Violencias y discriminaciones de género*. Madrid:Agencia Laín Entralgo, Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid

Fernández, T , Ríos, A (2014) “El Tránsito entre ciclos en la educación media y superior de Uruguay” Facultad de Ciencias Sociales , Universidad de la República. Montevideo.

Fraser, N.:(1997)”¿Da redistribución ao reconocimiento? Dilemas da justicia na era pos socialista” en Souza, J(org): Democracia hoje. Novos desafios para a teoria democrática contemporânea.UNB. Brasilia.

Freise, N (S/D) *Nuevas reflexiones sobre el conocimiento*

Garza Toledo, E. et.al. (2009) “Trabajo, empleo, clasificaciones profesionales, relaciones de trabajo e identidades laborales” Bueos Aires: CLACSO.

Grassi, Estela La producción en investigación social y la actitud investigativa en el Trabajo Social. En Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo Social. Año 1, N° 1. Abril de 2011.

Gramsci, Antonio.(1967) *La formación de los intelectuales*. Ed. Grijalbo Mexico.

- Heller, Àgnes (1972) *Historia y vida cotidiana*. Ed Grijalbo. Mèxico
- Ibarra,P(2000): ¿Qué son los movimiientos Sociales? Anuario de Movimientos Sociales. Una mirada sobre la red. Barcelona.
- Jelin et.al. (2007) *Familia y Políticas Públicas en América Latina: Una historia de desencuentros*. CEPAL. Santiago de Chile
- Jelin et.al. (2007) *Familia y Políticas Públicas en América Latina: Una historia de desencuentros*. CEPAL. Santiago de Chile
- Jelin(2010) *Pan y Afectos : Las transformaciones de las familias*. Ed. Fondo de Cultura Económica de Argentina. Bs. As.
- Jodelet, Denise (1993): "La representación social: fenómenos, conceptos y teoría", en Moscovici, Serge, *Psicología Social*, Tomo II, Barcelona, ed Paidos.
- Kosik, Karel; (1967) *Dialéctica de lo Concreto*, Mexico,D.F. Ed. Grijalbo
- Marx, K(1986): "Introducción a la crítica de la Economía Política" Ed. Anteo. Buenos Aires
- Marx, Karl. (1977) *Lineas fundamentales de la critica a la economía política (Grundisse)*. Critica: Grupo Editorial Grijalbo. Barcelona.
- Marx, Karl y Frederich Engels (1985) "La ideología Alemana" Bs. As. Edición Pueblos Unido. Editorial: Cartago
- MIDES, PRONADIS, UdelaR (2015): "Discapacidad y Trabajo en Uruguay: Perspectiva de derechos". Ed. ZonaLibro. Montevideo, Uruguay.
- Míguez, M.N Et Al. (2008) *Discapacidad desde el Modelo Social Red Temática sobre Discapacidad (RETEDIS) del Espacio Interdisciplinario de la Universidad de la República*. Montevideo.

Míguez, M.N Et Al. (2008) Discapacidad desde el Modelo Social Red Temática sobre Discapacidad (RETEDIS) del Espacio Interdisciplinario de la Universidad de la República. Montevideo.

Netto, José Paulo (2003). La construcción del Proyecto Ético Político. In Borgianni, Guerra y Montañó Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético político profesional. São Paulo, Cortez editora.

Lagarde, Marcela,(1996) “El género”, fragmento literal: ‘La perspectiva de género’, en *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*, Ed. horas y HORAS, España.

Lagarde Marcela y de los Ríos (2012) “El feminismo en mi vida Hitos, claves y topías”.

Lagarde, Marcela,(1996) “El género”, fragmento literal: ‘La perspectiva de género’, en *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*, Ed. horas y HORAS, España.

Larrain, Jorge (2006): “El concepto de identidad” en COMUNICAÇÃO & CULTURA

Ludi, M.C (2011) Envejecer en el actual contexto. Problemáticas y desafíos.

Palacios, Agustina (2008) El modelo social de la discapacidad: orígenes, caracterizaciones y plasmación en la convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Ed Cerni, Madrid.

Kosik, Karel; (1967) Dialectica de lo Concreto. Ed. Grijalbo, Mexico, D.F.

Palacios, Agustina (2008). “El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”. Editorial Cerni, Madrid.

Peluso Crespi, Leonardo (2010): “Sordos y oyentes en un liceo común: investigación e intervención en un contexto intercultural”. Tesis de Maestría. Psicolibros universitarios.

Instituto de Lingüística, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República.

Pérez, M (2012) En Miguez, Maria Noel (2012): “Del dicho al hecho.” Buenos Aires: Estudios Sociológicos Editora.

Pucci, Francisco; Levin, Rodolfo; Trajtenberg, Nicolas, Bianchi; Carlos (2006): “La negociación de los umbrales aceptables de riesgo en la industria de la construcción uruguaya”. Dpto de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Ed. de la Canasta SRL. San Jose, Uruguay.

Sartre, Jean. Paul. (1963) *Crítica de la razón dialéctica*. Buenos Aires: Losada

Scribano, Adrián (2007): “La Sociedad hecha callo: conflictividad, dolor social y regulación de las sensaciones” en “Mapeando Interiores. Cuerpo, Conflicto y Sensaciones.” Adrián Scribano (Comp.) CEA-UNC – Jorge Sarmiento Editor

Vallejos, Indiana (2011) La producción Social de la discapacidad. Una apuesata de la ruptura con los esteriotipos en la formaciones de los trabajadores Sociales IV. JornadaS Nacionales de la Universidad y la Discaoacidad” Facultad de Trabajo Social. UNER.

Vallejos, Indiana (2005) “La producción social de la discapacidad. La construcción social de la normalidad. Alteridades diferencias, y diversidad”. Ensayos y experiencias N°57. Noveduc Libros.

Vallés, A. y Vallés, C. (1996). Las habilidades sociales en la escuela. Una propuesta curricular. Madrid: EOS.

Zamora, Serafin.; (1963) *El Método Progresivo – Regresivo de Lefebvre y Sartre*. En: La palabra y el Hombre. Nro. 21. PP. 201-208

Sitios Web:

Banco de Seguros del Estado. (2020a). Monitor de accidentes laborales. Montevideo: BSE. Archivo:

<https://www.bse.com.uy/wps/wcm/connect/d8996a48-f463-4a59-9130-b82e91d48323/>

[Reporte+de+Accidentes+Laborales+-+Tercer+trimestre+2019.pdf?MOD=AJPERES](#)

Recuperado: 25/09/2020.

Banco de Seguros del Estado. (2020b). Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Montevideo: BSE: Archivo:

<https://www.bse.com.uy/inicio/seguros/seguros-empresariales/accidentes-trabajos-profesionales/> Recuperado: 25/09/2020.

Banco de Seguros del Estado. (2020a). *Monitor de accidentes laborales*. Montevideo: BSE. Archivo:

<https://www.bse.com.uy/wps/wcm/connect/d8996a48-f463-4a59-9130-b82e91d48323/Reporte+de+Accidentes+Laborales+-+Tercer+trimestre+2019.pdf?MOD=AJPERES>

Recuperado: 25/09/2020.

Banco de Seguros del Estado. (2020b). *Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales*. Montevideo: BSE: Archivo:

<https://www.bse.com.uy/inicio/seguros/seguros-empresariales/accidentes-trabajos-profesionales/> Recuperado: 25/09/2020.

Montevideo Portal. (2019). *Ley de Responsabilidad Penal Empresarial disminuyó casi 40% los siniestros laborales*. Montevideo: Montevideo Portal. Archivo:

<https://www.montevideo.com.uy/Noticias/Ley-de-Responsabilidad-Penal-Empresarial-disminuyo-casi-40-los-siniestros-laborales-uc716730> Recuperado: 25/09/2020.

MTSS. (2020a). Página web oficial. Montevideo: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Archivo:

<https://www.gub.uy/ministerio-trabajo-seguridad-social/tematica/8-industria-productos-metalicos-maquinarias-equipo> Recuperado: 24-11-2020.

MTSS. (2020b). Página Web. Montevideo: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Archivo:

<https://www.gub.uy/ministerio-trabajo-seguridad-social/tematica/fondo-social-metalurgico> Recuperado el 24-11-2020.

Link: <http://revistas.univerciencia.org/index.php/famecos/ar>

Ley 18.651 (2010):“Protección Integral de personas con discapacidad”. Link En: <http://www.parlamento.gub.uy/leyes/ AccesoTextoLey.asp?Ley=18651&Anchor> Fecha última visita: 01/07/2015

MEC (2011): “Hacia un Plan Nacional contra el Racismo y la Discriminación INFORME FINAL” Montevideo, Uruguay. Link en: http://www.mec.gub.uy/innovaportal/file/10904/1/d-informe_discapacidad.pdf Fecha de ultima visita: 28/04/2015.

SUNCA y PIT-CNT (2015): “Ley de Empleabilidad para Personas en situación de Discapacidad” Fecha última visita: 28/06/2015

Ley N° 19.196. (2014). *Responsabilidad penal empresarial*. Montevideo. Poder Legislativo. Archivo:<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19196-2014> Recuperado: 25/09/2020.

Ley N° 17940 *Ley de libertad sindical*. Montevideo Poder Legislativo
Archivo:<https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp506992.htm>
Recuperado: 16/10/2020

Ley N° 18.566 *Ley de Negociación colectiva*. Montevideo Poder Legislativo.
Archivo:<https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp9201469.htm>
Recuperado: 16/10/2020

Ley N°19.444 Creación del fondo social metalurgico. Montevideo Poder Legislativo
Archivo : <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19444-2016> Recuperado:
/10/2020

Archivo:<https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp506992.htm>

Recuperado 16/9/2020

Ley N°19.444 Creación del fondo social metalurgico. Montevideo Poder Legislativo

Archivo : <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19444-2016> Recuperado:

/10/2020

Archivo:<https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp506992.htm>

Recuperado 16/9/2020

Ley N° 19.196. (2014). Responsabilidad penal empresarial. Montevideo. Poder

Legislativo. Archivo:<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19196-2014>Recuperado:

25/09/2020.

Ley N° 18.566 *Ley de Negociación colectiva*. Montevideo Poder Legislativo.

Archivo:<https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp9201469.htm>

Recuperado: 16/10/2020

OIT (2019) Página we Santiago de Chile Archivo:

https://www.ilo.org/santiago/sala-de-prensa/WCMS_679561/lang--es/index.htm

Archivo : Recuperado 10 - 7 - 2020